

## Cuarta sesión

Lunes 11 de junio de 2001, a las 15 h.

*Presidentes: Sr. Parrot y Sra. Sto. Tomas*

### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. Parrot) — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

*Original inglés:* Sr. MOYO (*Ministro de la Función Pública, Trabajo y Previsión Social, Zimbabwe*) — Permítame comenzar mis observaciones felicitando a la Sra. Presidenta y a sus tres Vicepresidentes por su elección al frente de esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Mi delegación confía completamente en su sabiduría colectiva para guiar con éxito nuestros trabajos. Deseo encomiar al Presidente del Consejo de Administración por sus esfuerzos incesantes para preparar el informe de las actividades del Consejo de Administración durante el último año. Mi delegación aprecia su informe y ha tomado nota del mismo.

Dos años han transcurrido desde que el Director General enunció su visión del trabajo decente. En la Memoria de este año plantea una pregunta en cuanto a lo que hemos hecho colectivamente para poner en práctica los objetivos del trabajo decente. Formula asimismo algunas sugerencias sobre cómo convertir el trabajo decente en realidad.

Hoy en día, el desempleo se ha convertido en una de las principales pandemias de nuestra época. Si consideramos la realidad a nivel mundial, hay 160 millones de desempleados y 500 millones de trabajadores pobres, y durante el próximo decenio habrá 500 millones de nuevos ingresos en el mercado del trabajo. Por lo tanto, el llamamiento que hace el Director General para que se reduzca el déficit de trabajo decente es oportuno y requiere un esfuerzo concertado por parte de la OIT y de sus mandantes, así como de otras instituciones multilaterales que se han aliado a nuestra causa.

A nuestro juicio, el desempleo y el subempleo, sobre todo en los países en desarrollo, son una de las principales causas del estado de privación en el que viven los trabajadores y del hecho de que se les nieguen sus derechos y su protección social. Si pudiésemos avanzar en esto, el resto seguiría. La respuesta estriba pues en plasmar el trabajo decente.

A este respecto, el Director General ha formulado preguntas pertinentes. En primer lugar, ¿es esto realista? ¿Es económicamente viable? ¿Vale la pena el esfuerzo?

Y nuestras respuestas a todas ellas deben ser afirmativas. A este respecto nos felicitamos por el Programa Global de Empleo y el hecho de haber convocado el Foro Global del Empleo en noviembre. Estamos convencidos de que la clave para el logro de las expectativas de los trabajadores reside en un crecimiento económico adecuado.

La cuestión que debemos plantearnos es cuáles son algunos de los factores que obran en contra del pleno empleo. En ese sentido, vemos los acuerdos comerciales internacionales desiguales, sobre todo en relación con los legítimos deseos de los países en desarrollo de que se apliquen prácticas justas de comercio y que se consigan precios decorosos para sus materias primas. Estamos a favor de la iniciativa del Director General de que se creen alianzas estratégicas con otros asociados, sobre todo con las instituciones de Bretton Woods para hacer avanzar el Programa de Trabajo Decente. Estas alianzas deberían ser transparentes y abiertas y no deberían servir a sus propios objetivos sino que tendrían que alcanzar objetivos de desarrollo positivos.

Las ventajas de la globalización han estado fuera del alcance de buena parte de los países en desarrollo. La dimensión social de la globalización merece mayor investigación y mi delegación desea tomar nota de la propuesta del Director General sobre la necesidad de mejorar el Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización (o la globalización, como se le dice ahora). Indicaremos nuestras opiniones en el momento oportuno.

Zimbabwe apoya plenamente los esfuerzos de la OIT para tener en cuenta la situación de la protección social en el sector informal. Pensamos que el concepto de trabajo decente debe cubrir también la situación de los trabajadores migrantes, así como la de los profesionales y otros trabajadores de los países en desarrollo que son atraídos a países desarrollados con la promesa de buenos salarios cuando en realidad en algunos casos obtienen una miseria. La OIT debería tener en cuenta la suerte de esos trabajadores que merecen un trato equitativo.

A nivel nacional mi país está haciendo todo lo que puede en circunstancias muy difíciles para llevar a cabo el Programa de Trabajo Decente. Pedimos a todos los mandantes de la OIT que nos ayuden en nuestros esfuerzos.

Reconocemos la importancia de las pequeñas y medianas empresas. Mi Gobierno ha asignado 1.000 millones de dólares (de Zimbabwe) para un fondo destinado a efectuar préstamos para las pequeñas y medianas empresas con intereses bajos.

Bajo los auspicios del foro tripartito de negociación, los interlocutores sociales de Zimbabwe, han acordado adoptar un contrato social. En enero de este año firmaron

una declaración cuyo objetivo es crear un clima conducente a la conclusión de un contrato social y a encontrar un terreno común para abocarse a la solución de los males que aquejan a nuestra economía, con miras a beneficiar a los interlocutores sociales.

En el marco de un esfuerzo por aliviar la pobreza en nuestra sociedad — debida a una interferencia extranjera en nuestros asuntos nacionales — como resultado de una decisión de lograr la justicia social mediante una distribución equitativa de la tierra, mi Gobierno acogió con beneplácito el Programa denominado Empleos para África y lo ha integrado en nuestras estrategias de alivio de la pobreza. El principal objetivo es considerar la situación de los hogares más pobres que están sufriendo las repercusiones de los problemas económicos ocasionados por los precios indecentes obtenidos por nuestras exportaciones de materias primas, debido, en parte, a las políticas que se están aplicando en el sistema internacional de comercio y, en parte, como consecuencia de una manipulación externa.

Apoyamos pues el llamamiento en pro de reglas básicas justas en el sistema comercial internacional, especialmente a favor de los países en desarrollo, puesto que el crecimiento económico es lo que va a permitir crear empleos para los mil millones de subempleados citados en la Memoria.

Hacemos un llamamiento a la OIT en ese sentido y contamos con ustedes, con la Sra. Presidenta y todos los colegas para que nos apoyen en este intento.

*Original francés:* Sr. THYS (*representante, Conferencia Mundial del Trabajo*) — En su Declaración de Principios, la Confederación Mundial del Trabajo afirma que cada trabajador es un ser humano, es decir, una persona a la vez libre y responsable, cuya dignidad está plasmada en los derechos fundamentales e inalienables que deben ser respetados por todos, incluso por el Estado y la sociedad.

Para la CMT el trabajo decente es un trabajo digno; es productivo y libremente elegido; asegura un ingreso que le permite al trabajador y a su familia vivir decorosamente, dignamente; es un trabajo que respeta los derechos fundamentales de los trabajadores, que brinda condiciones de trabajo que respetan la salud, y que asegura una protección social.

El trabajo decente está definido en el Preámbulo de la Constitución de la OIT. La OIT tiene la obligación de promover el trabajo decente, digno. No puede conformarse con reducir el déficit de trabajo decente. Verlo de otro modo sería indigno de una organización como la OIT. En efecto, la OIT no podrá jamás aceptar que los trabajadores puedan trabajar en condiciones indecentes. Su objetivo debe ser eliminar el trabajo indecente y no sólo reducirlo.

Como organización sindical internacional nos vemos en la obligación de hacer notar algunas observaciones que no compartimos. En efecto, la Memoria prefiere hablar de la libertad de asociación más que de la libertad sindical, que tan querida le es a los trabajadores y a sus organizaciones, en tanto que la Constitución de la OIT se refiere a libertad sindical en su Preámbulo.

Algunas partes de la Memoria se refieren con demasiada frecuencia a la sociedad civil, en vez de referirse a las organizaciones sindicales. La Memoria promueve asimismo los códigos de conducta y las iniciativas privadas voluntarias más que las normas que tienen fuerza de ley;

habla más de la gente que de las personas, lo que podría hacer pensar que a veces se desdén o se desprecia a estas últimas.

La Memoria da demasiados detalles sobre el código de conducta de las iniciativas privadas voluntarias sin hablar de hasta qué punto debe estar comprometida la OIT en este sentido. La OIT debe ser activa y participar en este debate. La CMT solicita a la OIT que se comprometa en este proceso a fin de evitar la privatización del derecho. Le pedimos también que defina el marco de los códigos de conducta y de todas las iniciativas privadas voluntarias y que responda en forma válida a las empresas que le piden su asistencia para la evaluación de tales códigos o acuerdos.

Según la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, la Conferencia Internacional del Trabajo recuerda que al adherirse a la OIT los Miembros, incluso cuando no han ratificado los convenios fundamentales, tienen la obligación, por el mero hecho de pertenecer a la Organización, de respetar, promover y aplicar de buena fe y de conformidad con la Constitución los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de dichos convenios. Por consiguiente, los gobiernos son responsables de su aplicación, y no puede en ningún caso tratarse de crear un registro voluntario de países decididos a respetar la Declaración en las zonas francas de importación. La CMT opina que no es admisible, que no es posible convertir una obligación en una posibilidad. El modernizar las normas no debe hacerse ni reduciendo las exigencias de aplicación y de control ni socavando lo que ya existe.

La CMT está a favor de un programa de modernización de la OIT que deje paso a cambios organizacionales, que le devuelva vigor y dinamismo a la OIT que deberá seguir basándose en el tripartismo, abriéndole la vía a la colaboración activa con otros sectores. La modernización de la OIT quiere decir, entre otras cosas, que esta Organización debe ser capaz de proteger de manera real a todos los trabajadores.

Ese es el motivo por el cual fue creada, porque para la CMT la persona es lo fundamental, lo económico es secundario. El respeto de la dignidad de la persona no se puede negociar ni comprar. La lógica del beneficio exclusivamente no es algo sostenible a largo plazo. Son muchos los que demuestran que el respeto de la dignidad humana es rentable desde un punto de vista económico.

Modernizar la Organización quiere decir buscar los medios y maneras para promover la justicia social en el mundo de hoy. La primera etapa de la Constitución de la OIT sigue siendo pertinente: la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social. La justicia social no puede existir sin el empleo productivo y libremente elegido.

Como dice el informe, es importante elaborar un programa mundial para el empleo. La CMT lamenta, sin embargo, que una Conferencia mundial sobre el empleo se haya reducido a un foro que se reúne durante sólo dos o tres días. Al hacerlo, nuestra Organización — la OIT — podría decepcionar a la comunidad internacional que le había encargado esta tarea.

La economía de los conocimientos o del saber es ciertamente importante pero sólo afecta a la minoría de trabajadores en el mundo. Algunos economistas y organizaciones parecen fascinados por ella, y olvidan que la mayor parte de los trabajadores del mundo se encuentran

en otros sectores, especialmente en la economía informal.

Para la CMT, la economía social es una alternativa válida a la creación de un trabajo decente para todos y en todo el mundo. Si todos lo queremos, es posible que su desarrollo contribuya a una mayor justicia social en el mundo.

*Original árabe:* Sr. ABDUL-GHAFOUR (*delegado de los empleadores, Iraq*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es para mí un gran placer felicitar a la Ministra de Trabajo de Filipinas, la Sra. A. Sto. Tomas, con motivo de su elección a la Presidencia de esta Conferencia y a todos los demás miembros de la mesa.

Han pasado ya dos años desde la Memoria del Director General de la OIT titulada *Trabajo decente*. Hoy en día el Director General pule ciertas ideas, ciertas observaciones, sobre todo lo que se refiere a ese déficit de trabajo decente, y tiene en consideración todas las razones que han llevado a esta situación. Todas estas ideas, todas estas observaciones no pueden de ninguna manera explicar ese déficit de trabajo decente, sobre todo a la luz del trabajo impuesto a millones de personas, incluyendo a un gran número de iraquíes. El bloqueo impuesto a mi país desde 1990 ha tenido unas repercusiones devastadoras sobre sus estructuras económicas, ese que, en aquel entonces, a final de los años ochenta, Iraq había llegado a un cierto nivel de desarrollo. Eso ha tenido como consecuencia el despido de un cierto número de trabajadores, la reducción de los servicios sociales y de diferentes ventajas de que disponía la fuerza obrera. Desgraciadamente, no hemos podido poner en práctica todos nuestros principios, sobre todo en la igualdad entre hombres y mujeres, y las diferentes oportunidades en el trabajo. Desgraciadamente, Iraq ha perdido muchísimo de su potencial. Iraq no ha podido alcanzar sus objetivos, al no disponer de los principales instrumentos de producción, de equipos. No ha podido acceder a los conocimientos modernos, al saber tecnológico que ha hecho un paso adelante enorme en estos últimos años. Los industriales iraquíes que yo tengo el honor de representar aquí llaman la atención de esta noble asamblea en relación con los diferentes problemas a los que tienen que enfrentarse tanto los empleadores como los trabajadores en Iraq. De cierta manera, se trata de paralizar los recursos humanos y materiales por el bloqueo que sufrimos desde hace ya 12 años.

Los industriales de Iraq consideran que el debate sobre el trabajo decente y los diferentes desafíos que ello plantea no puede considerarse de manera aislada, sin tener en cuenta todos los diferentes aspectos de este bloqueo y sus múltiples repercusiones. Es necesario que en un momento se reflexione a nivel internacional para comprender el sufrimiento del pueblo iraquí.

Permítame, para concluir, Sra. Presidenta, señoras y señores, recalcar nuestra aprobación de la muy juiciosa elección que ha hecho el Director General en relación con su Memoria y los diferentes estudios que han de realizarse. Consideramos que esto va a representar mucho para nuestro país. El trabajador iraquí aspira, en primer lugar, a que se acabe ese bloqueo. Queremos llamar la atención sobre todos los trabajadores del mundo, en particular los trabajadores palestinos que se enfrentan a duras medidas coercitivas, que se ven privados de todos sus derechos fundamentales, del derecho al trabajo, del

derecho a desplazarse en su país. Y son todas esas medidas arbitrarias la causa del incremento del nivel del paro y de la privación de toda protección social.

*Original inglés:* Sr. NGUTU (*Ministro de Trabajo, Kenya*) — Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitar en nombre de la delegación de Kenya a la Sra. Presidenta y a los demás integrantes de la Mesa por su elección tan merecida al frente de esta Conferencia.

El principal tema de esta reunión de la Conferencia se titula: *Reducir el déficit del trabajo decente: un desafío global*.

Es sabido que este déficit es consecuencia clara de la ausencia de suficientes oportunidades de empleo, una protección social inadecuada, la privación de los derechos al trabajo y de deficiencias en el marco. También se puede expresar como una medida entre el vacío que existe entre el mundo en el que trabajamos y las aspiraciones a una vida mejor.

La delegación de Kenya considera que existe una urgente necesidad para conseguir la meta del trabajo decente en un mundo en evolución.

Como señala claramente el Director General en su Memoria, hay una honda preocupación con respecto al inmenso déficit global de trabajo decente, y que refleja las diversas desigualdades de nuestras sociedades.

Por consiguiente, la delegación de mi país considera que a menos que remedemos este déficit, la meta de la justicia social seguirá estando fuera de nuestro alcance.

Sra. Presidenta, teniendo en cuenta la liberalización y globalización en curso de la economía mundial, la delegación de Kenya considera que a llegado el momento de que la OIT adopte medidas destinadas a garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores, lo que contribuiría a reducir el déficit de trabajo decente en tanto que desafío global.

Estamos de acuerdo en que el trabajo decente debe traducirse en trabajo productivo, el que los derechos estén protegidos, se generen suficientes ingresos y la protección social sea adecuada. Coincidimos también en que ese trabajo decente debería traducirse en trabajo suficiente en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades para obtener ingresos.

Por consiguiente, acogemos con agrado la intención del Director General de lograr el objetivo principal de la OIT de conseguir garantizar un trabajo decente a todo el mundo, mediante la consecución de nuestros cuatro objetivos estratégicos y los ocho programas previstos. Este Programa de Trabajo Decente se logrará más adelante mediante una aplicación eficaz del programa estratégico y el presupuesto que la OIT adoptó recientemente, en el que se establecía los indicadores y los objetivos que hay que alcanzar, lo que posibilitaría a la Organización medir los progresos alcanzados y poder rendir cuentas ante sus Miembros. En nuestro afán de promover el trabajo decente mediante el fomento de las normas del trabajo de la OIT, mi país ha ratificado y aplicado plenamente nueve convenios de la OIT, incluidas siete de las ocho normas fundamentales del trabajo. Estos Convenios son los siguientes: núms. 29, 98, 100, 105, 111, 138, 182.

Actualmente mi Gobierno lleva a cabo una revisión de nuestras leyes laborales con el fin de conseguir una armonía entre nuestra legislación nacional en materia de trabajo y los diversos Convenios internacionales relativos al trabajo que hemos ratificado.

Llegado a este punto, quisiera hacer un breve comentario, sobre las diferentes cuestiones previstas para su examen en la reunión de la Conferencia del presente año. Mi delegación toma nota de que está previsto un segundo examen final sobre la cuestión relativa a la seguridad y la salud en la agricultura durante esta reunión, con miras a adoptar un Convenio y una Recomendación.

Pese a que es uno de los que entrañan más riesgos tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, el sector agrícola tiende a estar desprovisto de normas en materia de seguridad y salud en muchos países. Por consiguiente, consideramos que las nuevas normas propuestas en materia de salud y seguridad en la agricultura serán muy bienvenidas para establecer el marco en el que se encuadrarán las políticas nacionales sobre este respecto.

Acogemos también con beneplácito la prosecución del examen de la cuestión sobre la promoción de las cooperativas durante esta reunión de la Conferencia. Las cooperativas son consideradas como un medio para que sus miembros consigan objetivos económicos y sociales en todos los países, porque hasta la fecha la OIT no dispone de ninguna norma internacional exhaustiva en esta esfera. En Kenya tenemos hasta la fecha 9.000 cooperativas, con un total de miembros de 4,8 millones y una producción de 50.000 millones de chelines kenyanos (750 millones de dólares estadounidenses) que contribuyen al 45 por ciento del PNB. Por consiguiente es importante que adoptemos una postura común sobre la mejor manera de crear un entorno favorable en nuestros respectivos países para que las cooperativas sigan creciendo.

El examen de la cuestión sobre la seguridad social está también previsto para esta reunión de la Conferencia. Tomamos nota de que el objetivo del examen consistirá en establecer una visión de la OIT en materia de seguridad social cuyas raíces se basen en los principios fundamentales y ver cómo responde ante los nuevos desafíos a que se enfrenta la seguridad social.

Tal examen puede conducir también a la posible actualización o revisión de las normas vigentes. Muchos países en desarrollo experimentan dificultades que conducen a la gestión y gobierno de los sistemas de seguridad social, con la consiguiente erosión de la confianza de los participantes en la viabilidad de los sistemas.

Actualmente en Kenya el sistema de seguridad social está compuesto de un fondo de seguridad social nacional, que es la institución al frente desde 1966. Entre otros participantes en esta esfera figuran el fondo de pensión del servicio civil, los programas de supraanualidades de las autoridades locales y otros programas de fondos de previsión que ofrecen las organizaciones paraestatales y las empresas privadas.

Por último, quisiera señalar que la OIT es una organización tripartita con un papel único y muy especial que desempeñar en la promoción de la justicia social en el mundo actual que cada vez es más interdependiente. Es en este contexto que mi delegación hace un llamamiento especial para que las naciones del mundo amantes de la paz continúen apoyando a la OIT en su tarea tan noble de promover la justicia social y mejorar la calidad de vida para todas las personas del mundo y, de esta manera, reducir el déficit de trabajo decente.

*Original tailandés:* Sr. PHODHIVORAKHUN (*delegado de los empleadores, Tailandia*) — Permítanme, en nombre de los trabajadores de Tailandia, saludar a todos los participantes de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Procedo de un país en el que las relaciones de trabajo son bastante amistosas, sin disputas, ni diferencias. Si bien surgen conflictos y diferencias de opiniones entre empleadores y trabajadores, suele llegarse a arreglos y conciliaciones. De hecho, los empleadores y los trabajadores de Tailandia han estado colaborando estrechamente en las siguientes esferas: promoción de una cooperación estrecha entre empleadores y trabajadores para acabar con las disputas y las diferencias; cooperación para mejorar las condiciones de salud y bienestar en el trabajo: campaña para la creación de un instituto independiente de seguridad, apoyo conjunto de un programa para ampliar la cobertura de la seguridad social a empresas individuales, reduciendo progresivamente el número de trabajadores de diez a cinco y de cinco a uno.

Esta postura es la que han adoptado los empleadores, habida cuenta de que el número mínimo actual de trabajadores con el que debe contar una empresa para afiliarse al sistema de seguridad social es de 10, lo que deja de lado a un gran número de empresas que no pueden satisfacer dichas condiciones.

Reducir de un día a otro el número de trabajadores a uno sería contraproducente. El apoyo conjunto a un plan de gobierno para proporcionar un tratamiento médico a las personas pobres es de 30 baht, aproximadamente unos 70 centavos de dólar de los Estados Unidos por visita.

Los empleadores tailandeses promueven un programa de aprendizaje para toda la vida de los trabajadores, basado en la nueva legislación que amplía la escolaridad obligatoria a los 12 años. Estamos aplicando un sistema para que los trabajadores puedan mejorar su formación mediante las llamadas «escuelas en fábricas». Se trata de un programa que se está aplicando en distintos establecimientos industriales y va en aumento.

Los empleadores tailandeses colaboran estrechamente con el Gobierno sobre diversas cuestiones, como la promoción de la seguridad, el bienestar y la salud de los trabajadores. Los representantes de los empleadores, mediante comités tripartitos, participan en la redacción, las enmiendas y la elaboración de legislaciones, reglamentos y medidas destinados a lograr un trato equitativo, una protección social adecuada, salud y protección de la seguridad de los trabajadores.

No siempre estamos de acuerdo con los gobiernos, pero acostumbramos a lograr soluciones viables. Nos felicitamos de que el Gobierno siempre nos haya consultado sobre las principales cuestiones políticas. Así, nuestra relación entre empleadores tailandeses y Gobierno ha sido muy cordial.

Opinamos que, en Tailandia, la legislación actual en materia de trabajo, habida cuenta del desarrollo económico y social del país, es adecuada para proporcionar seguridad, bienestar y salud a todos nuestros trabajadores, y para permitirles un nivel de vida decente.

El nivel de ingresos de los trabajadores es una cuestión difícil. El salario mínimo se evalúa al alza casi cada año en el Comité nacional de ingresos tripartito. Se han presentado quejas por ambas partes, en el sentido de que los ajustes son demasiado elevados o demasiado escasos.

Con respecto a la legislación laboral tailandesa, siempre está en constante revisión, con el objetivo de conceder más prestaciones a los trabajadores.

Volviendo a la cuestión de las mujeres y los niños que trabajan, informamos a la Conferencia de que tenemos un problema en este sentido. Las mujeres son tratadas igual que los hombres en el lugar de trabajo, reciben los mismos salarios y se benefician del mismo baremo de prestaciones que los hombres. A menudo, se trata mejor a las mujeres que a los hombres y se suele decir que las mujeres son del mismo sexo que nuestras madres y, por eso, se las debe tratar bien. Además de tener los mismos derechos y prestaciones que los hombres, las mujeres pueden beneficiarse de los ascensos y promociones a puestos directivos en las empresas. En Tailandia, muchas mujeres ocupan puestos directivos junto con los hombres.

Con respecto al trabajo infantil, Tailandia está de acuerdo con los diversos convenios de la OIT sobre el trabajo infantil, de conformidad con las disposiciones de la Ley de protección de los trabajadores de 1998. De hecho, la mayoría de las empresas organizadas en Tailandia establecen la edad mínima de contratación en 18 años. Puede haber casos aislados, en pequeñas empresas, de niños de 14 o 15 años que trabajen, normalmente durante las vacaciones escolares, para ganarse algo de dinero.

Quisiera hacer algunas observaciones sobre la Memoria del Director General de la OIT.

En general, estamos de acuerdo con las observaciones y sugerencias de la misma y coincidimos en que todas las personas merecen una vida decente, lo cual implica unos ingresos razonables, seguridad en el trabajo, la oportunidad para promocionarse, etc.

Quisiera, sin embargo, señalar que no hay un criterio único que defina lo que se entiende por una vida decente ya que eso varía en función de las circunstancias locales, de la cultura y del nivel de desarrollo social y económico. Me parece que intentar forjar unas directivas en este sentido sería arriesgado. Considero que cada gobierno debe encargarse de mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos y las normas deben aplicarse de forma gradual. Considero que una forma de promover una vida decente para las personas es intentando reducir la pobreza, como hace la OIT. En ese sentido, la OIT debe seguir desplegando todos sus esfuerzos. El Director General lo ha mencionado en su Memoria, fomentando una mayor cooperación y coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas. La OIT movilizará los recursos y la pericia de organismos como el PNUD, la ONUDI, el Banco Mundial y la FAO, por ejemplo, para contribuir a aplicar proyectos de desarrollo rural, los cuales, a su vez, contribuirán directamente a acabar con la pobreza. Los programas de microcrédito que, a mi entender, promueve el Banco Mundial también son un medio para aumentar los ingresos de los pobres.

*Original árabe:* Sr. AL-AYYAR (*Ministro de Asuntos Sociales y Trabajo, Ministro de Electricidad y Aguas, Kuwait*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Me complace participar en esta reunión de representantes de los gobiernos, de los trabajadores y de los empleadores de los Estados Miembros de esta Organización, fundada en 1919 de conformidad con la Declaración de Filadelfia y con las normas internacionales y las resoluciones aprobadas en esa disposición, cuyo obje-

tivo es sentar las bases de la paz mundial, la justicia social y el bienestar para la población mundial.

Permítanme felicitar a la Sra. Presidenta y agradecer la Memoria del Director General sobre este desafío global. En efecto, el concepto de trabajo decente incluye todo tipo de protección social y es la aspiración de la Organización y de todos los pueblos del mundo. En este sentido quisiera hacer los siguientes comentarios:

1) El trabajo decente es el marco apropiado para una política integrada que combine los principales objetivos estratégicos, a saber, el derecho al trabajo y el empleo, la protección social y el diálogo social.

2) El déficit de trabajo decente constituye un obstáculo al proceso de desarrollo nacional en todos los países.

3) Es indispensable fomentar la lucha contra la discriminación social, el desempleo y la pobreza, pues son los desafíos más importantes en relación con el desarrollo social y de la humanidad.

4) También es necesario establecer las condiciones apropiadas para luchar contra los efectos nocivos de la globalización, por ejemplo, la reducción de las prestaciones sociales, el desempleo o la disminución de los salarios.

5) La Organización también debe plasmar el objetivo del trabajo decente en un programa práctico y ayudar a los países Miembros a promover sus políticas de desarrollo, es decir, a todos los países Miembros de todas las categorías. La Organización debe también ayudar a los trabajadores, empleadores y gobiernos en este sentido.

6) Insto a la Organización a que aumente la parte correspondiente a los países árabes en la cooperación técnica y a que continúe su cooperación con la Organización Árabe del Trabajo.

El Gobierno de Kuwait ha tratado de garantizar un trabajo decente para todos los ciudadanos, de conformidad con la Constitución de 1962 y con su legislación. A este respecto quisiera hacer también los siguientes comentarios:

1) Nuestro Gobierno garantiza un empleo a todos ciudadanos, ya sea en las instituciones gubernamentales o en las organizaciones no-gubernamentales, a fin de luchar contra el flagelo del desempleo.

2) En Kuwait no existe ninguna forma de trabajo, pues es uno de los derechos y principios fundamentales de la Declaración de 1998. Además el Gobierno de mi país ha ratificado el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), y en el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105).

3) El Gobierno presta asimismo ayuda financiera a las personas más desfavorecidas que no pueden trabajar, de la que se benefician 15.000 familias.

4) La Ley de seguridad social es aplicable a todos los trabajadores del sector público, del sector privado y de la industria del petróleo.

5) El Gobierno también da ayudas y prestaciones especiales a los discapacitados, los ancianos, los jóvenes, los huérfanos y a todas las personas con minusvalías. Además, apoyamos a la sociedad civil, a las organizaciones sindicales y a las cooperativas de Kuwait.

6) Kuwait garantiza más de un millón de empleos a los trabajadores migrantes, procedentes de países en desarrollo árabes o asiáticos en los sectores público y privado así como en los domicilios particulares, con condiciones de trabajo muy favorables.

Como conclusión, quisiera agradecer a todos los Estados Miembros de la OIT que hayan aceptado tratar la situación de los trabajadores árabes en Palestina. Aprovecho esta ocasión para instar a la Organización a que examine la desastrosa situación de los trabajadores palestinos, que están sometidos a las peores injusticias, al desempleo y a la violación de sus derechos. Las aspiraciones de los pueblos de todos los países de la tierra están representadas por los objetivos de dignidad, la paz y la fraternidad y, para conseguirlos, es necesario el trabajo esforzado, la solidaridad y la cooperación de todos los interlocutores sociales que sentaron las bases de la OIT hace ya más de 80 años. Les deseo gran éxito en su labor.

Sr. BERNIS (*delegado gubernamental, Paraguay*) —. Quisiera que mis primeras palabras fuesen para felicitar a la Sra. Presidenta A. Sto. Tomas, Ministra de Trabajo de la República de Filipinas, deseándole al mismo tiempo grandes éxitos en este mandato que la Conferencia le confirió para dirigir esta magna reunión.

Es un honor representar en esta ocasión a la República del Paraguay y poder expresarles que estamos aquí para contribuir en lo posible a encontrar respuestas a los múltiples y complejos problemas del mundo del trabajo. Esto incluye las relaciones laborales y la seguridad social en este mundo cada vez más globalizado y todo aquello que, al mismo tiempo, crea problemas para el desarrollo de nuestros países, y tenemos que afrontar esta evolución para que todos encontremos el ansiado progreso económico y social y que éste no sea sólo para los países del primer mundo y desarrollados.

El desafío que encontramos ante las tremendas transformaciones que está sufriendo el mundo de hoy no debe ir en perjuicio de uno de los factores más importantes de nuestros países, que es el empleo, factor esencial para la estabilidad económica y social de nuestros pueblos. Debemos encontrar soluciones adecuadas para que no quedemos al margen del desarrollo, cuando a países como el Paraguay de producción netamente agropecuaria se nos cierran los mercados internacionales a dejar de ser competitivos por los subsidios que los países desarrollados dan a este sector o por las ayudas nacionales a su agricultura.

Por eso creemos que deben hacerse profundos estudios para mantener el desarrollo e incrementar el bienestar de nuestras poblaciones, y por eso apoyamos firmemente los puntos de vista que el Director General de la Organización Internacional del Trabajo patrocina para que el trabajo decente sea un paradigma.

Paraguay, que lucha con tesón por un mayor desarrollo económico y social, sigue dando prioridad a todo lo que se relaciona con el trabajo y el empleo. Por eso se han tomado medidas para profundizar el diálogo social entre todos los sectores, Gobierno, empresarios y trabajadores, para poder así hacer frente más convenientemente a los desafíos actuales, consolidando nuestra democracia y evitando conflictos que puedan perjudicar el crecimiento y la modernización de nuestro país.

Así, se ha creado el Consejo Tripartito de Diálogo Social para encarar las cuestiones sociales como factor que contribuya al logro de los objetivos mencionados. Continuaremos persistiendo en este sentido, para que por libre decisión de todas las partes lleguemos a soluciones favorables procurando que el empleo sea un *leit-motiv* de la política nacional.

Estamos decididos a aplicar las normas de la Organización Internacional del Trabajo que hemos ratificado. Por ejemplo, este año ha entrado en vigor el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y se han constituido tres comisiones intergubernamentales para el control de las normas laborales en zonas fronterizas de alto flujo migratorio. Asimismo, teniendo en este primer semestre del año la presidencia *pro tempore* del MERCOSUR, hemos convocado una reunión de los cuatro Estados miembros y de los dos Estados asociados para analizar el temario de esta conferencia y llegar a un acuerdo sobre criterios unificados, concretamente en lo que respecta al diálogo social y a la protección laboral. Por ejemplo, se está tratando el proyecto de convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura. Este proyecto, sumamente ambicioso y que contiene normas de países de alto desarrollo, se tratará de adaptar a nuestras condiciones nacionales porque deseamos dar la mayor seguridad y salud a la principal actividad nacional que es la agricultura. Esperamos encontrar los medios económicos y tecnológicos necesarios para su completa aplicación.

Finalmente, quisiera expresar que apoyamos a la Organización Internacional del Trabajo por la cooperación técnica que nos ofrece y la orientación realista que el Director General le imprime para que encontremos en las oficinas de Ginebra y en las regionales el apoyo para el desarrollo económico y social del Paraguay.

*Original árabe:* Sr. EL-NETSHEH (*representante gubernamental, Palestina*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de la delegación de mi país desearía felicitar a la Sra. Presidenta por su elección a la presidencia de esta reunión. Le deseo éxito total en sus tareas.

Me es muy grato transmitirles los saludos del pueblo palestino que sigue resistiendo y luchando para sentar las bases de la paz bajo la dirección del comandante de la paz, el Sr. Arafat. Les transmito los saludos de las familias de los mártires, de los trabajadores que mueren todos los días. Les transmito los saludos de las familias de los rehenes y de los detenidos entre los trabajadores palestinos. Les traigo aquí también los saludos de los trabajadores que cada día mueren en sus fábricas y en sus explotaciones agrícolas. Y también hablo aquí en nombre de las familias, de los huérfanos, del bebé mártir, Iman Hejo, y del niño mártir, Mohamed El-Du.

Vengo de Palestina, de un país sitiado. He venido solo. No hay delegación palestina. La Memoria del Director General se llama *Reducir el déficit de trabajo decente, un desafío global*. Es muy importante este título. Me felicito de que toque usted este tema, porque se refiere a los derechos de los trabajadores, a los derechos fundamentales del trabajo, y rendimos homenaje al Director General por haberlo elegido.

Nuestra mayor aspiración es la paz en toda la región del Oriente Medio. La Memoria del Director General se refiere, como acabo de decir, al respeto al trabajo y de los derechos fundamentales del trabajo. No obstante, es menester que examinemos minuciosamente la situación y las circunstancias trágicas desastrosas de los trabajadores palestinos, sometidos a los peores atropellos. Y esto es contrario a todos los objetivos de la OIT, puesto que su objetivo es proteger los derechos de los trabajadores estén donde estén, en cualquier rincón del mundo.

Estoy respetando el Reglamento de la Conferencia. Les estoy pidiendo que se respete la legislación. Estamos hablando del derecho internacional, de las leyes internacionales y de la ética internacional; de los principios que han presidido la creación de la OIT. No aceptaré órdenes de una autoridad de ocupación que viola esos principios fundamentales del trabajo. Vengo de un país donde matan a inocentes, en donde se reprime a los trabajadores, y en donde los trabajadores mueren en sus fábricas, en sus lugares de trabajo. Estoy hablando de esos trabajadores y no de otros.

Les transmito los saludos a todos ustedes de nuestro pueblo amante de la paz, de sus hijos, de sus trabajadores. Les invito y les pido que envíen misiones para que puedan conocer a la familia de los mártires y de los detenidos, no estoy hablando aquí sólo de los trabajadores, sino también de los empleadores. ¿Es posible, puede permitirse que la delegación palestina sea la única delegación que no ha podido venir aquí? Eso es inadmisibles. Les agradezco su atención y haber apoyado la paz y el derecho representados por la causa palestina.

*Original alemán:* Sr. NORDMANN (*Secretario de Estado, Dirección del Trabajo, Departamento Federal de la Economía, Suiza*) — Permítanme comenzar felicitando a la Sra. A. Sto. Tomas por su elección a la presidencia de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Desearía agradecer también al Director General y a la Oficina por presentar una Memoria muy interesante, pero que por desgracia salió demasiado tarde. Hubiésemos deseado poder difundir esta Memoria en nuestra administración y contribuir de esta manera al logro de uno de los objetivos de la Oficina, es decir, las relaciones públicas. Esperamos que la Memoria del Director General esté, en adelante, a nuestra disposición, por lo menos un mes antes de la Conferencia. La delegación suiza está impresionada por la franqueza con la que esta Memoria aborda problemas de gran pertinencia política y esperamos que una discusión abierta pueda dar respuestas a las preguntas que se planteen. Corresponde decir que el tema del trabajo decente cobra mayor importancia. También corresponde decir que la orientación que han de seguir las tropas de la OIT debería estar definida en forma más clara, lo que supone una labor detallada y un seguimiento de todas las iniciativas llevadas a cabo. Tan sólo así, la OIT podrá ser tomada en serio por sus interlocutores. Para alcanzar los objetivos fijados se necesitan recursos y asociados. Apoyamos al Director General que está tratando de crear nuevos vínculos con las ONG y el sector privado. Esto sólo será posible si todos colaboramos y si estamos convencidos del compromiso personal así como respecto de los recursos financieros de todos. Sólo así podremos tener éxito. A este respecto, la OIT puede aprender mucho de sus organizaciones hermanas. Por supuesto hay que fortalecer y desarrollar aún más la estructura tripartita de la OIT. Opinamos que los tres temas siguientes son los más importantes: en primer lugar, la elaboración de una estrategia de empleo y de desarrollo. Celebramos la creación del foro mundial del empleo que Suiza apoya financieramente, el cual debería ser el punto de partida para el fortalecimiento de las actividades de la OIT en relación con las cuestiones socioeconómicas. El trabajo de investigación realizado por economistas debe intensificarse y difundirse lo más ampliamente posible. Una base empírica y teórica sólida en materia de trabajo decente permitirá que la OIT eje-

cute los programas sobre trabajo decente y lo utilice como plataforma tanto en la Organización como fuera de ella.

Desde el punto de vista externo, y ese es mi segundo argumento, el programa sobre trabajo decente de la OIT facilitará el papel natural de dirección que debería asumir la Organización en el trabajo, el comercio y el desarrollo; que figuran en su mandato desde Copenhague y Singapur. Concretamente, se trata de fortalecer el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización y permitir la participación de otras organizaciones, como la OMC, por ejemplo. Por otra parte, la Oficina debe presentar estudios económicos serios. De esta forma la OIT podrá asumir un papel importante y contribuir a reemplazar el conflicto destructor que existe entre las consignas y el funcionamiento mediante debates pragmáticos y basados en soluciones concretas. En tercer lugar es necesario fortalecer y reorientar las ideas normativas de la OIT. Suiza celebra esta reorientación desde varios puntos de vista. Por una parte, en cuanto a la política de la elaboración de normas, felicitamos al Director General por el llamamiento que ha lanzado tendiente a reformar el mecanismo de las normas de la OIT. El control de las normas debe ser exhaustivo, e incisivo, mucho más de lo que lo es hoy en día. Lo mismo podemos decir de la nueva agrupación de diversas normas, y la pertinencia de normas elaboradas mediante un enfoque integrado. Otro punto de gran importancia, es que la OIT se comprometa a elaborar nuevos instrumentos. Los eruditos, determinarán si se trata de «*soft law*» o de «*hard law*» lo que importa es el resultado. Es necesario crear empleos dignos y, de hecho, las iniciativas privadas voluntarias o las inversiones hechas en ámbitos sociales son muy frecuentemente más importantes que los convenios poco ratificados. Por ello, estamos a favor de las medidas tomadas a este respecto, y, en el marco del programa sobre trabajo decente, apoyamos la labor realizada por la OIT. Apoyamos también la cooperación técnica de la OIT para que pueda ésta asumir una función de asesoramiento con respecto a las empresas que lo solicitan. Estamos también a favor de que se estimule el fomento de la Declaración en las zonas de libre intercambio, como por ejemplo, mediante la creación de un registro y de una colaboración técnica con miras a apoyar y controlar su aplicación. Todo esto puede parecer excesivamente ambicioso, pero solamente lo es para aquellos que ven la realidad con anteojeras porque, de hecho, actualmente son los círculos económicos y las ONG los que están reglamentando el trabajo en forma bilateral y la OIT podría llegar demasiado tarde. Si queremos evitar esto, debemos asumir nuestra responsabilidad como miembros de la OIT. Por ello, invito a que aceptemos el ofrecimiento del Director General para que nos elevemos todos y estemos a la altura de la misión histórica de nuestra Organización.

*Original francés:* Sr. SÂRBU (*Ministro de Trabajo y Solidaridad Social, Rumania*) — Tengo el honor de felicitar a la Sra. Presidenta en nombre de la delegación de Rumania por su elección al frente de esta Conferencia y desearle mucha suerte en la realización del mandato que se le ha confiado. Tengo el gran placer de dirigirme a ustedes desde la tribuna de este importante foro internacional, donde todos los problemas del mundo del trabajo siempre se han planteado con gran responsabilidad. La justicia social, objetivo al que aspira la OIT, adquiere al inicio de este nuevo milenio una nueva dimensión. No se

puede hablar de justicia social sin hablar de trabajo decente. Resulta evidente que el trabajo decente y la disminución del desempleo, aspectos muy tratados por el Director General en su Memoria, deben ser un objetivo universal. Esto tiene como resultado el desarrollo de una sociedad tanto como del individuo, y la relación armónica de política económica y social. Asimismo, la implicación de los interlocutores sociales representa un medio eficaz para poder alcanzar el objetivo de la OIT.

Mi Gobierno ha expresado su voluntad de promover el relanzamiento del crecimiento económico, el combate de la pobreza y del desempleo. El principio del equilibrio entre los imperativos de la economía de mercado, y los de la protección de la solidaridad social, representa uno de los fundamentos del programa gubernamental actual. El crecimiento económico representa una condición *sine qua non* para resolver los problemas sociales incluyendo los problemas más agudos como el desempleo. En este contexto, los objetivos de la reforma en el sector del empleo se están orientando en dos direcciones. El objetivo a largo plazo está representado por la constitución de un marco eficaz para la política social, y apto para ofrecer soluciones a los problemas que presenta la economía moderna en pleno proceso de evolución.

Los aspectos principales se refieren a la disminución de la dependencia de las prestaciones en naturaleza, el seguro de una mayor movilidad en el mercado de trabajo y la necesidad de la preparación para los riesgos y problemas inherentes a un verdadero sistema de mercado. Pero, al mismo tiempo, se debe tener en cuenta una serie de aspectos a corto plazo que necesitan una intervención inmediata.

Una parte de éstos están vinculados a las consecuencias de la reestructuración económica, otros se refieren a los grandes costes de los seguros sociales que afectan al desarrollo económico del país y permiten la generación inaceptable y peligrosa de una economía de crisis.

La estrategia en el sector del empleo se orientará de conformidad con el plan nacional para el empleo, que será elaborado en función de la situación existente en Rumania y que tendrá en cuenta los efectos a corto y largo plazo del proceso de reestructuración industrial y definirá igualmente una serie de medidas prioritarias para el incremento del empleo. El Gobierno se propone aplicar medidas económicas de estimulación de la creación de empleo en las condiciones del proceso de privatización y de reestructuración, de manera que el paro descienda por debajo del 8 ó 9 por ciento de aquí al año 2004. Desde el punto de vista económico, tendremos que contar con la estimulación cada vez mayor de las inversiones, inclusive de las inversiones públicas; y desde el punto de vista social, sobre una tasa más elevada del salario mínimo sobre la economía asociada a una disminución relativa de los subsidios de paro.

Desgraciadamente, en el transcurso de los últimos años se ha alentado un comportamiento social basado en los salarios compensatorios otorgados a los que abandonaban por su propia iniciativa los empleos no productivos. El Gobierno actual va a renunciar a esas medidas con efectos devastadores para una economía en pleno proceso de reestructuración. Vamos a reorientar los recursos, ya limitados, de que disponemos para poder acreditar a las pequeñas y medianas empresas para la creación de empleos para los parados o para los que soliciten empleo.

Teniendo en cuenta los medios financieros disponibles, vamos a utilizar medidas de cualificación, recalificación o reorientación de la mano de obra, al mismo tiempo que vamos a elaborar unos programas de reconversión profesional en virtud de las previsiones relativas a los cambios estructurales de la economía nacional.

En el sector social se han promovido una serie de proyectos de actos normativos que tienen por objetivo mejorar la protección de los derechos de los ciudadanos. En este contexto, desearía mencionar el proyecto de ley relativo al ingreso mínimo garantizado, el combate contra la exclusión social, la estimulación del empleo y de la mano de obra y la protección social de los solicitantes de empleo, y también la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La experiencia acumulada hasta ahora ha demostrado que un buen gobierno sólo puede realizarse a partir de la promoción de un verdadero diálogo social, elemento clave de la democracia y, al mismo tiempo, instrumento flexible en la realización de los objetivos económicos y sociales. Con esta idea en mente, el Gobierno de Rumania ha otorgado una atención particular al diálogo con los interlocutores sociales a través del inicio de una negociación y la firma, el mes de febrero pasado, de un acuerdo social. Se trata del primer acuerdo social firmado por el Gobierno y todas las confederaciones sindicales y patronales representativas a nivel nacional. Además, la semana pasada esos mismos interlocutores han firmado con una sola excepción un protocolo relativo a una parte de la legislación de los seguros sociales. Se han comprometido a no solicitar durante cuatro años más otras modificaciones del marco legislativo al respecto demostrando así que el diálogo social representa la vía para obtener la estabilidad política y social tan necesaria en este periodo de transición.

En lo que se refiere a sus relaciones con la Organización Internacional del Trabajo, el Gobierno rumano considera que tiene un papel muy importante que desempeñar en lo que se refiere al respaldo y a la promoción del trabajo decente. Los programas de cooperación técnica representan uno de los medios más apropiados que la Organización tiene a su disposición para seguir su trabajo y que debe orientarse hacia la estimulación de la creación del empleo, de la creación de pequeñas y medianas empresas, y la mejora de las condiciones de trabajo.

*Original árabe:* Sr. LOUHADIA (*delegado gubernamental, Argelia*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme ante todo presentar en mi nombre y en nombre de la delegación de Argelia nuestras más sinceras felicitaciones a la Sra. Presidenta por su elección a la presidencia de esta reunión de la Conferencia.

Estoy firmemente convencido de que gracias a su sabiduría, sus competencias y su espíritu laboral llegaremos a resultados positivos.

Quisiera hacer algunas observaciones sobre la Memoria del Director General, y por ello quisiera empezar diciendo la importancia que otorgamos a esta Memoria y a sus dos dimensiones, la económica y la social. En efecto, la Memoria precedente aparece en un momento económico y social caracterizado por la globalización y en el que existe una proliferación de catástrofes naturales y de conflictos, un incremento de la pobreza, y todas las calamidades que amenazan sobre todo a los países en desarrollo, principalmente a los del continente africano.

Teniendo todo esto en cuenta, el problema del empleo reviste una importancia particular, sobre todo que hoy en día la preocupación principal de todo ciudadano es encontrar un trabajo decente, no solamente en los países en desarrollo, sino en todos los países del mundo. Dado que el empleo constituye la clave de todos los programas gubernamentales que se están aplicando actualmente en Argelia, consideramos que es nuestro deber orientar todos nuestros esfuerzos para satisfacer las necesidades de nuestras poblaciones en materia de empleo y de lucha contra el desempleo. Considero que eso, en cierta manera, activa el mercado de las inversiones y el flujo de capitales. Garantizar un trabajo decente a toda persona de la sociedad es nuestra principal preocupación, ya que consideramos que el trabajo dignifica al individuo. Es por ello que en Argelia se llevan a cabo esfuerzos muy grandes para garantizar ese trabajo decente. Las diferentes oportunidades, las posibilidades de encontrar trabajo, todo eso se inscribe dentro del marco del programa elaborado por nuestro Gobierno y que afecta a grandes categorías de la población, en particular a los jóvenes. Es evidente que la búsqueda de un trabajo decente y su obtención dependen en realidad de las condiciones en las cuales se lleva a cabo ese trabajo.

Argelia ha ratificado todos los convenios internacionales referentes al trabajo y el convenio más reciente es el de la lucha contra las peores formas de trabajo infantil. La legislación argelina en el sector laboral protege la salud y los modos de trabajo, y procura cubrir todos los sectores posibles. Es por ello que el legislador argelino, ha consagrado el derecho al trabajo como un derecho humano fundamental que se debe respetar, y la legislación argelina deja bastante espacio a esa garantía de trabajo decente en el respeto de todas las normas internacionales de la OIT.

Desearía aprovechar esta ocasión para abordar otros temas que figuran en el orden del día de esta sesión, sobre todo la cuestión relativa a la protección social, ya que considero que esta iniciativa es digna de interés, teniendo en cuenta el papel tan importante que desempeña la dicha protección social para la sociedad, en la medida en que permite combatir las calamidades que padecemos, sobre todo la pobreza. Permite también llevar a cabo una reestructuración y alcanzar un máximo de categorías de nuestra población. Es también importante decir que la organización de la protección social constituye un reto al cual tenemos que hacer frente, todos dentro del marco del desarrollo global.

A pesar de todas esas dificultades, la organización de la protección social en Argelia puede actualmente cubrir a más del 85 por ciento de la población argelina en diferentes sectores. Sobre este particular quisiera destacar que todos los interlocutores sociales han participado en la elaboración de las bases de esa estructura de protección social en mi país.

Las propuestas que figuran en la Memoria relativas a la protección social, en particular al seguro social, serán la base de nuestros debates y podrán permitirnos llevar a cabo consultas con todos los interlocutores sociales interesados en proseguir los esfuerzos en el ámbito de la seguridad social. Todas las condiciones actuales en que vivimos nos invitan a redoblar la vigilancia en el mundo para poder garantizar el respeto de las condiciones de trabajo, el derecho y las obligaciones en materia de trabajo. Hay que concentrar todos los esfuerzos para reducir ese déficit de trabajo decente. Tenemos muchas esperanzas

en esta Conferencia; esperamos que nos permita coronar nuestros esfuerzos en materia de trabajo decente. No quiero acabar mi intervención sin recordar una vez más la situación tan precaria y dramática que viven los trabajadores y los empleadores en los países árabes ocupados e invitamos a esta Organización a que lleve a cabo todos los esfuerzos posibles y a que brinde la ayuda técnica necesaria a fin de atenuar esa tragedia.

*Original ruso: Sr. NAGIYEV (Ministro de Trabajo y Previsión Social, Azerbaiyán)* — En primer lugar quiero agradecerle de todo corazón al Sr. Presidente la oportunidad que se me brinda de hablar en un foro de tanta autoridad, la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quisiera destacar la especial importancia de esta reunión, así como de los informes que se están examinando y que tratan del trabajo decente, y de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. En los últimos años el Gobierno de la República de Azerbaiyán ha tomado ciertas medidas con vistas a poner en marcha un nuevo sistema cualitativo de administración del trabajo y de seguridad social para la población, así como para establecer relaciones de trabajo acorde con las normas internacionales. La República de Azerbaiyán, incluso antes de la adopción en 1998 de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, ya aplicaba una política con miras a reconocer y respetar los principios mencionados en la misma. En este sentido, Azerbaiyán ratificó 54 convenios de la OIT. Hemos conseguido obtener resultados útiles en la legislación nacional como ya hemos indicado en los informes a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT. Hemos ratificado a principios del año pasado el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105). Fue igualmente necesario preparar la legislación precisa para que pudiéramos ratificar dos convenios muy importantes, a saber: el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) y el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129). Nuestra República concedió gran importancia a la ratificación del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29).

En nuestra legislación nacional se prohíbe todo tipo de trabajo forzoso. En la República de Azerbaiyán el trabajo forzoso no se acepta y existen varios instrumentos para este fin. En particular en lo referente a la inspección de trabajo, la ratificación de documentos tan importantes nos alienta a mejorar la legislación nacional con miras a que esté en conformidad con los principios y las normas internacionales necesarios para que podamos llevar a cabo nuestra reforma económica y social. No obstante, nos topamos con grandes obstáculos a la hora de realizar estas reformas a causa de la agresión de Armenia, del millón de refugiados y desplazados internos, así como de las 20.000 familias que han perdido a la persona que trae el sustento a casa y de los más de 8.000 discapacitados que han sido víctimas de las circunstancias. Se han perdido más de 300.000 puestos de trabajo en las zonas ocupadas. Aún así, estamos en proceso de lograr una economía de mercado, acometemos reformas de gran importancia, sobre todo en lo relativo al empleo y la protección social en nuestro país. Hemos adoptado medidas destinadas a ayudar a los refugiados, a los discapacitados de guerra jóvenes, para llevar a cabo un programa

macroeconómico regional eficaz para crear puestos de trabajo, para promover el trabajo autónomo, y para crear empresas agropecuarias. Asimismo, hemos garantizado la formación de ciertos expertos en países extranjeros.

Queremos integrar nuestro país en la economía mundial, lo cual resulta indispensable para poder conseguir el progreso que deseamos. Hemos elaborado un nuevo proyecto de ley relativo al empleo y hemos previsto, asimismo, un proyecto de ley relativo a los trabajadores migrantes. Pretendemos adoptar medidas para luchar contra la pobreza. Hemos establecido una estrategia que concede gran importancia a la mejora de la protección social con miras a reducir la pobreza.

En Azerbaiyán concedemos especial importancia a la reforma de un sistema de pensiones y de la ayuda social. El Gobierno ha creado documentos estratégicos cuyo objetivo es reformar el sistema de pensiones. Estamos elaborando un nuevo proyecto de ley en este sentido y hemos adoptado medidas con arreglo a las normas internacionales en este ámbito. La cooperación entre nuestro país y la OIT es de gran importancia para la participación de nuestro país en programas de la OIT que se aplicarán durante el período comprendido entre 2000 y 2002.

Para poder aplicar los principios relativos al trabajo decente que figuran en los documentos destinados a la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia de la OIT, deseamos trabajar en cuatro ámbitos, en concreto, mejorar el respeto de los derechos de los trabajadores, aumentar el empleo, ampliar la cobertura de la seguridad social y reforzar el tripartismo y el diálogo social. Quisiera expresar mi agradecimiento a los expertos de la OIT, con cuya ayuda organizamos nuestro primer seminario tripartito relativo al diálogo social, así como otras reuniones en las que se han dado cita sindicatos.

Azerbaiyán desea continuar con la reforma y reorganización democrática con la cooperación de la OIT para conseguir la justicia social, eliminar la pobreza y garantizar un trabajo decente a todo trabajador de nuestro país.

*Original árabe:* Sr. AL-HOSNI (*Ministro de Asuntos Sociales, Trabajo y Formación Profesional, Omán*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Permítanme felicitar a la Sra. Presidenta con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. Estamos convencidos de que, gracias a su competencia y en cooperación con los Vicepresidentes, conseguiremos resultados muy satisfactorios. Aprovecho la oportunidad para informar a esta Conferencia de que el Gobierno del Sultanato de Omán ha decidido ratificar el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), así como adoptar las medidas necesarias al respecto, de conformidad con el decreto núm. 38/2001 del Sultanato de Omán.

El trabajo decente tiene como objetivo mejorar la producción, la competencia y el nivel de vida de todos los trabajadores. Además de la protección social y de las garantías sociales que puede aportar es, en cierta medida, la mejor vía para conseguir el desarrollo. Para que el trabajo decente sea un hecho en nuestra economía, cada vez más globalizada habrá que desplegar más esfuerzos y potenciar el diálogo constructivo. Así conseguiremos un mayor equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

La expansión y las nuevas pautas del sector de las comunicaciones y de los transportes repercuten en los medios de transporte, de producción y de gestión. Debe haber una mejor interacción entre los distintos aspectos del trabajo y las formas en que funcionan esas estructuras. La previsión social es la base del desarrollo. Es indispensable proteger a los trabajadores y a sus familias, para que puedan hacer frente a todas las vicisitudes de nuestra economía. La previsión social también puede consolidar la solidaridad social, porque el hombre es el objetivo del desarrollo. El Sultanato de Omán presta especial atención al trabajo decente y lo ha demostrado con la promulgación de diversas disposiciones legislativas. Confía en que las diversas medidas de previsión y seguridad social garanticen el bienestar de todos los trabajadores, para que la población de nuestra tierra pueda vivir con prosperidad y dignidad.

Ante la horrible situación de los trabajadores y empleadores árabes en Palestina y en otros territorios árabes ocupados, insta a la comunidad internacional a que tome medidas para acabar con el deterioro de las condiciones económicas y sociales, y sobre todo de la situación de los trabajadores. Estamos plenamente convencidos de que la paz es necesaria. Confiamos en que un día reine la paz en esta parte del mundo y en que el hombre pueda vivir en su tierra, en seguridad, salvo del hombre, de la pobreza, o de la guerra.

Esperamos que esta Organización sea uno de los centinelas que velará por la seguridad de la Tierra.

*Original francés:* Sr. ZAFERA (*delegado gubernamental, Madagascar*) — La Dra. Alice Razafinakanga Rasoamanjarimalala, Ministra de la Función Pública de Trabajo y de la Legislación Social en Madagascar, que participó la semana pasada en las labores de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a causa de las obligaciones que le incumben ha debido marcharse de Ginebra durante el fin de semana y me pidió que les leyera la intervención que había preparado sobre la discusión de la Memoria del Director General.

En primer lugar permítanme felicitar a la Presidenta de la Conferencia y a los miembros de la Mesa por su elección. Bajo su dirección, sin ninguna duda, la Conferencia se verá coronada por el éxito. Felicito, asimismo, al Director General por su excelente Memoria y por el trabajo realizado.

En efecto, mucho se ha adelantado desde la última reunión, durante la cual en este mismo lugar hablamos del objetivo del trabajo decente y de sus componentes: el derecho fundamental del ser humano al trabajo, al empleo, a la protección social y al diálogo social.

En cuanto a mi país, doy las gracias a la Oficina Internacional del Trabajo por el apoyo continuo que ha tenido a bien darnos en el seguimiento de la Declaración. La colaboración entre la Misión enviada a Madagascar y el Gobierno ha dado sus frutos.

Gracias al compromiso de Su Excelencia el Presidente de la República, en septiembre de 2000 se ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Se va a ejecutar un programa de aplicación conjuntamente con la OIT. A nivel del Gobierno, este compromiso ha significado la asignación de un presupuesto importante al Ministerio de Trabajo.

La Misión realizada en marzo de 2001 permitió definir los problemas y las medidas necesarias para la abolición del trabajo forzoso. Estamos totalmente de acuerdo

con la afirmación de que en el mundo hay un déficit de trabajo decente. Esto es particularmente patente o flagrante en países como el nuestro. Los componentes de un trabajo decente forman un todo inseparable, pero nosotros opinamos que la cuestión del disfrute de los derechos fundamentales se plantea en primer lugar en términos de empleo, y de tener en cuenta el sector no estructurado. En efecto, por ahora, sólo los asalariados se benefician de la protección social y gozan de derechos relativamente fundamentales y muy pocos participan en el diálogo social.

Reconocerán conmigo que, en ese contexto, las mujeres y los niños son las primeras víctimas. Por esos motivos, Madagascar considera que el empleo es esencial y urgente en el proceso de reducción o de lucha contra la pobreza.

Nos felicitamos por la asistencia técnica recibida de la OIT para los tres objetivos prioritarios: la política nacional de empleo, la extensión de la protección social y el fortalecimiento del diálogo social acordados durante las últimas Conferencias. Pido a la OIT que todas las actividades relacionadas con este tema se lleven a cabo lo más rápidamente posible, sobre todo en beneficio de la población que en este momento queda excluida del sistema. Reconocemos que esto no es tarea fácil pero, como dice un proverbio de mi país, nada resiste a la voluntad y al coraje.

*Original árabe: AL-HUSSAINI (delegado gubernamental, Yemen) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es para nosotros un gran honor y un gran placer venir aquí a esta 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo e intervenir para expresarles la satisfacción de Yemen por el trabajo realizado por esta Organización que lucha por conseguir los principios y los valores de su Constitución, y de los convenios, y por el papel que lleva a cabo para acercar a los pueblos desde su creación en 1919.*

Durante los últimos años, la Organización Internacional del Trabajo ha conocido un gran desarrollo en sus actividades, sobre todo en lo que se refiere a tener una visión de futuro, como lo evidencia la Memoria del Director General sobre Trabajo Decente y respeto de los derechos fundamentales; sobre empleo y condiciones de vida decorosas; y sobre la ratificación y aplicación de las normas internacionales a nivel nacional e internacional, así como sobre la asistencia técnica dada por la OIT para la aplicación de programas que tienen que ver con las normas de trabajo.

Estas cuestiones son motivo de satisfacción y agradecemos al Director General por todo lo que hace por darle un carácter humano a las relaciones internacionales, puesto que cualquiera sea la cultura, el país, o el continente, en última instancia, el resultado debe ser que la prosperidad y la paz son indisociables del desarrollo de los derechos humanos.

Apreciamos el papel desarrollado por la Organización para destacar los problemas de los países en desarrollo en distintas memorias, en distintos informes y para que se entable un debate en los organismos internacionales y regionales. Es un trabajo loable, porque debemos poder llegar a un trabajo decente en los países en desarrollo que se enfrentan a grandes problemas como la pobreza, el bajo crecimiento económico y la falta de educación. Estamos haciendo mucho en pro del trabajo decente y agradecemos a la OIT la asistencia que presta a

los países en desarrollo, lo que tal vez les permita proceder mejor en la búsqueda de soluciones junto con la comunidad internacional.

Sra. Presidenta, Yemen desea que la Organización alcance sus objetivos, y se encuentra entre los primeros países en haber ratificado los convenios de base, también por lo que respecta a la Declaración de principios y derechos fundamentales de la 86ª reunión de la Conferencia en 1998. En efecto, la Constitución de mi país garantiza los derechos políticos y sociales a todos los ciudadanos en materia de libertad, de creación de estructuras políticas y sindicales, así como de todas las actividades democráticas en una sociedad civil. Esto es testimonio de la orientación política escogida por el país, que respeta la opinión pública, local e internacional.

Durante los últimos meses, Yemen ha tomado nuevas medidas para fortalecer la democracia y la participación popular, mediante las primeras elecciones locales que le permiten a las regiones ser competentes en materia de desarrollo económico y social. Nosotros pensamos que todas estas medidas y su aplicación dependen de nuestra capacidad de superar las dificultades en nuestra lucha contra la pobreza y el desempleo, y por mejorar la enseñanza, y de la participación de toda la sociedad. Todas estas son cuestiones que constituyen para nosotros un verdadero desafío y que requieren asistencia sobre todo en materia de formación que nos permita seguir la evolución consiguiente a la globalización en materia de psicología y ciencia. Debemos reestructurar la economía y avanzar hacia la globalización que, a veces, ha agudizado los problemas.

Si bien la globalización ha abierto nuevas posibilidades facilitando la transferencia de tecnología, en su forma actual es un obstáculo para el progreso de los pueblos en desarrollo, porque éstos adolecen de falta de equilibrio de intereses. Y por ello la OIT debe hacer todo lo posible por corregir las secuelas negativas de la globalización y de sus repercusiones sobre todo en el caso del trabajo no estructurado, de las mujeres y los niños y de los inmigrantes. Tenemos que tratar estos temas a nivel internacional para alcanzar una visión general de la globalización para luchar contra los crímenes la pobreza y todas las taras que nos afectan.

Como ya ha dicho la Sra. Presidenta de esta reunión, aspiramos a un nuevo orden mundial dentro del marco de la paz y la amistad entre los pueblos. A pesar nuestro, comprobamos que ha habido agresiones en el territorio ocupado de Palestina, en el Golán, el Sur del Líbano, donde se están matando a inocentes, privándolos de su trabajo. Debería ponerse término a esta situación y la OIT debería también asumir su posición para lograrlo. Por lo que se refiere al pueblo iraquí, mi país está pidiendo desde hace más de diez años que se ponga término al bloqueo.

El orden del día de esta reunión incluye varios puntos en materia de seguridad y salud en la agricultura, las cooperativas, la seguridad social. Todas estas cosas son cosas que tenemos que promover y todo ello es urgente si queremos acabar con el desempleo.

Mi país está a favor de la elaboración de normas que tengan en cuenta la situación de desarrollo y las características de los distintos países.

Finalmente, en nombre de la República de Yemen, deseamos felicitar a la Sra. Presidenta por haber sido elegida y queremos desearle pleno éxito. Felicitamos igual-

mente al resto de la Mesa. Esperamos poder alcanzar el objetivo de trabajo decente y de vida decente para todos los pueblos del mundo.

*Original árabe:* Sr. ABBAS (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Iraq*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de la delegación iraquí quisiera saludarles y desearles mucho éxito en los trabajos de esta reunión de la Conferencia.

El Director General ha examinado en su Memoria para esta 89.<sup>a</sup> reunión diferentes cuestiones muy importantes. En ella se habla de *Reducir el déficit de trabajo decente, un desafío global*. Tal es su título, y explica las diferentes actividades que se llevaron a cabo sobre el particular en estos dos últimos años. El Director General señala que la desigualdad que existe en muchas sociedades está en el origen de este déficit de trabajo decente. Este déficit se debe a veces a factores internos de las sociedades, y también en otros casos a factores externos, como por ejemplo, el embargo impuesto a Iraq.

Efectivamente, quisiera señalar sobre este particular que Iraq antes del embargo, o sea antes de 1990, estableció unos planes, unos programas y una legislación nacional encaminados a reducir ese déficit de trabajo decente. Ese esfuerzo fue muy fructífero y consiguió incrementar las oportunidades de trabajo de todos los ciudadanos de Iraq, y logró que aumentara la protección social de todas las categorías de trabajadores.

No obstante, el embargo impuesto a Iraq desde 1990 ha llevado a un desequilibrio entre la oferta y la demanda de la mano de obra, y ha obstaculizado los esfuerzos del Gobierno iraquí en el sector de la seguridad social y la protección social lo que ha repercutido negativamente sobre la sociedad en general, y sobre la economía en particular.

Estoy de acuerdo con el Director General en muchos aspectos que aborda, pero quisiera formular ciertas observaciones, ciertos puntos de vista. Efectivamente, los esfuerzos que tienden a garantizar la igualdad entre los dos sexos, entre hombres y mujeres, no siempre se pueden realizar y no siempre son prácticos, puesto que en algunas sociedades la mujer tiene una condición inferior. También existen factores exteriores, como por ejemplo el embargo que se ha impuesto a Iraq, y cuya primera víctima es la mujer que trabaja. Este embargo ha socavado y puesto en peligro al mundo del trabajo. Es un embargo inicuo e injusto que impone duras condiciones a los trabajadores, a los empleadores y a todos los sectores económicos de Iraq, como por ejemplo, la exportación y la importación, a sabiendas de que Iraq se ha esforzado siempre por respetar la legislación laboral y las normas internacionales del trabajo.

En el momento en que vivimos, el de la globalización, debemos considerar los efectos perversos de la misma y examinar cuestiones como la seguridad social, la protección social, la atención de salud. Efectivamente, la globalización ha afectado en varios países a las políticas de protección social y de seguridad social y a diferentes aspectos del trabajo como la negociación colectiva y las prácticas fundamentales en materia laboral.

Los pueblos tienen derecho a una vida decente y a un trabajo decente. Sin embargo, el embargo terrible impuesto a Iraq va en contra de estos principios y de estos derechos fundamentales del trabajo. Las principales víctimas son las mujeres, los niños y los trabajadores.

Este embargo, que no deja títere con cabeza, debe suscitar en la comunidad internacional una fuerte reacción para que sea levantado.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y especialmente a la OIT, para que haga presión a fin de que se acabe este embargo que está imponiendo al pueblo iraquí una injusticia intolerable.

También es necesario que consideremos la situación dramática y trágica que viven los trabajadores palestinos debido a las exacciones y a las prácticas terroristas que llevan a cabo las fuerzas ocupantes de Israel. La violación de los derechos del trabajo es un hecho corriente en Israel y los territorios ocupados, y esas prácticas de violación de los derechos laborales deben cesar. La OIT debe prestar a los trabajadores palestinos todas las formas posibles de apoyo y asistencia. Finalmente, queremos dar las gracias a todos aquellos que nos han ayudado en nuestra lucha.

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. Parrot) — Quisiera recordar a los señores delegados que se va a tratar la cuestión de los territorios árabes ocupados durante esta reunión de la Conferencia, en una sesión especial, porque muchos delegados han dedicado más de cinco minutos a tratar este tema. Les reitero, pues, que este tema será tratado en una sesión especial.

*Original inglés:* Sr. MAMMADOV (*delegado de los empleadores, Azerbaiyán*) — Quisiera darles los saludos de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empleadores de la República de Azerbaiyán. Deseo pleno éxito a los organizadores de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia.

La Confederación de Empleadores de Azerbaiyán ha reorganizado su estructura interna de acuerdo con las normas internacionales sobre la materia. Cuenta nuestra Confederación con más de 650 estructuras de empleadores. Cooperamos con el Gabinete de Ministros de Azerbaiyán, con la Confederación de Sindicatos y, en particular, con el Ministerio del Trabajo y la Protección Social de la población que representa el Gobierno de Azerbaiyán. Por primera vez, la Confederación de Empleadores de Azerbaiyán ha llevado a cabo negociaciones trilaterales con los interlocutores sociales para firmar un acuerdo general para 2001-2002. Ese proyecto de acuerdo ha sido debatido en las comisiones y el tratado colectivo general fue firmado por los interlocutores el 2 de junio de 2001. Cabe señalar que el proceso de la firma de la negociación colectiva es muy lento y tiene un carácter muy oficial. Se necesita, pues, tratar las cuestiones urgentes y esperamos que este acuerdo tenga un resultado positivo, sobre todo si es apoyado por los expertos de la OIT.

Antes de expresar mi opinión sobre los derechos colectivos y los principios fundamentales de la OIT, y sus convenios, quisiera tratar un problema serio que es muy importante para nosotros. Aunque se ha hecho mucho trabajo para aplicar los principios fundamentales en la República de Azerbaiyán, hay diferentes cuestiones que no han sido resueltas debido a la ocupación del 20 por ciento de la tierra cultivable por la República de Armenia. Nosotros, en tanto que patronal, nos sentimos muy afectados. Se han perdido miles de puestos de trabajo las personas que trabajaron mucho tiempo en la agricultura sufren graves problemas de paro y nos encontramos con un millón de refugiados y desplazados dentro de su propio país, que no gozan de condiciones de vida normal.

Los principios establecidos por la Conferencia de la OIT, que fueron aprobados el 18 de junio de 1998, se han reflejado en el nuevo Código Laboral de Azerbaiyán, que fue aprobado en 1999. La realización de estos principios en Azerbaiyán muestran que el Gobierno está muy atento a estas cuestiones laborales y piensa encontrar las soluciones a los problemas en esta esfera. El sistema de reglamentación de las relaciones laborales será eficaz y promoverá el respeto de los derechos humanos en todo el mundo.

En lo que refiere a la salud y seguridad en la agricultura cabe decir que la aprobación de ese documento es importante. Los empleadores en el sector de la agricultura saben que el respeto de la normas en materia de salud y seguridad son importantísimas para las relaciones industriales.

El convenio de salud y seguridad de la agricultura ha sido debatido con los interlocutores sociales. Las normas previstas por este convenio son significativas y consideramos que estas normas van a desempeñar un papel importante en la organización de las relaciones laborales. Debe tenerse en cuenta que la eliminación del paro, la disposición en materia de empleo y el fortalecimiento de la protección social desempeñan un papel importante en la economía de cada país. Sobre todo en las economías sociales de países en transición. El incremento de bienestar de la población, el desarrollo de los autónomos y el desarrollo de las cooperativas y las relaciones laborales son cuestiones muy importantes. Si hacemos referencia a la historia económica vemos que, en el momento oportuno, las cooperativas han desempeñado un papel muy importante para solucionar problemas de quiebra, de pobreza y de paro en los países hoy desarrollados.

Consideramos que el desarrollo de más normas que impulsen las cooperativas a nivel internacional sería algo bastante razonable. Es imposible evitar los problemas de la protección social y sus diferentes perspectivas puesto que la misma situación se observa en los países de la ex Unión Soviética. Necesitamos una solución para los países en transición. Tenemos que crear un nuevo sistema que tenga en cuenta los cambios fundamentales que han ocurrido en los últimos años. Hay que empezar las reformas y preparar el marco jurídico pertinente para establecer las condiciones adecuadas para que haya una protección social para todos. Necesitaremos el respaldo de la OIT al respecto.

Sra. Presidenta, me gustaría presentar varias propuestas de la Confederación de Empleadores y quisiera pedirle asistencia técnica para ampliar nuestra cooperación con la OIT sobre los siguientes temas.

En primer lugar, queremos crear un centro de protección social y seguridad sanitaria para que la Confederación de Empleadores pueda mejorar las situaciones de salud y de seguridad. Hay que organizar cursos de formación profesional para mejorar las condiciones de trabajo las PYME. Hay que establecer unas políticas sociales adecuadas. Hay que mejorar las relaciones laborales, y organizar formaciones para promover la participación de las mujeres en el sector de la creación empresarial. Hay que arreglar también los conflictos laborales, mejorar las condiciones con los sindicatos. Hay que aplicar las leyes que corresponden a las normas de la OIT. Queremos que la OIT abra su oficina para el Cáucaso y los países asiáticos en Bakú, República de Azerbaiyán.

Quisiera expresar mi apreciación por la Memoria del Director General y el liderazgo que representa, y les deseo mucho éxito en su conferencia.

*Original francés:* Sr. OULAYE (*Ministro de Trabajo, de la Función Pública y de la Reforma Administrativa, Côte d'Ivoire*) — Es para mí un gran honor y un insigne privilegio tomar la palabra ante esta augusta asamblea tripartita que ustedes integran en que representan a los trabajadores de todo el mundo en su diversidad, pero sobre todo que plasman sus esperanzas de bienestar social mejor compartido.

Permítanme felicitar a la Sra. Presidenta en nombre de Côte d'Ivoire, por haber sido elegida al frente de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que debe tratar temas muy importantes para la promoción del trabajo decente en el mundo y sobre todo para el mundo en desarrollo, a saber, la seguridad y la salud en la agricultura, la promoción de las cooperativas, la seguridad social, la aplicación de las normas.

Côte d'Ivoire, con casi 16 millones de habitantes, es uno de los países de mundo con más extranjeros, oficialmente un 26 por ciento, pero en realidad conforman el 45 por ciento de la población total y han venido a Côte d'Ivoire buscando un bienestar social. Nuestra economía que esta muy afectada desde hace 20 años por el deterioro de los ingresos provenientes de la exportación del café y el cacao, hoy está muy fragilizada por un endeudamiento muy importante, que tiene como consecuencia el aumento del desempleo y un serio deterioro del sistema de protección social.

Esta situación constituye un motivo importante de preocupación para nuestro pueblo. Por ello, elegido democráticamente el 22 de octubre de 2000, el Presidente de la República, Su Excelencia el Sr. Laurent Gbagbo, se volcó inmediatamente a las urgentes tareas de consolidación de las instituciones republicanas, de reconciliación nacional de todas las fuerzas de la nación, de reconstrucción de las bases de una economía fuerte con el apoyo de las entidades crediticias internacionales.

La OIT, plenamente conciente de las dificultades que atraviesa nuestro país, tras la transición militar que duró un año, se ha mantenido al margen de las campañas mediáticas de crítica y de aislamiento de nuestro país.

La participación de la OIT en la labores de la 24.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Trabajo y de Asuntos Sociales de la OUA, en Yamoussoukro y la organización bajo la dirección de la OIT de una sesión especial sobre la lucha contra el VIH/SIDA, en el lugar de trabajo, constituyen para nosotros un motivo de consuelo y una marca evidente de confianza.

Côte d'Ivoire se felicita de ello y agradece a la OIT. Côte d'Ivoire también celebra compartir la visión del Director General de la OIT sobre la complejidad del concepto de trabajo decente, concepto éste que integra a la vez una dimensión económica y social del trabajo. Se relaciona con la oferta de trabajo, que debe permitir que cada vez más personas, sobre todo los jóvenes, ejerzan una actividad remuneradora, así como con el respeto de los derechos, que consagran la dignidad del hombre, la mujer y el niño en su relación con el trabajo, en particular respecto del derecho a la igualdad de trato, el derecho sindical, a la protección social de los trabajadores y la consideración que merecen mediante la promoción del diálogo social.

Este es el foro en el que se debe destacar la ratificación de distintos instrumentos. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha sometido al Parlamento nacional, para su ratificación, los Convenios núms. 138 y 182 sobre trabajo infantil. También a puesto fin mediante el diálogo y la mediación, al antiguo conflicto que oponía la CARENA a la Central Sindical Dignidad con la firma el 1.º de junio de 2001 de un protocolo de entendimiento.

África sufre un déficit crónico de trabajo decente, el fenómeno es grave, podemos citar como consecuencia, a migración de los trabajadores Africanos hacia países del norte, con mas prosperidad y también la trata de mujeres y de niños.

Como bien ha dicho el Director General de la OIT en su informe titulado *Reducir el déficit de trabajo decente, un desafío global* «estos trabajadores se encuentran en situaciones y en sistemas que les obligan a aceptar compromisos inaceptables lo cual va en contra de la expresión de un talante único del trabajo». Pese a estas dificultades económicas sigue teniendo muchos oriundos de países vecinos que buscan el dorado y que continúan atrayendo hombres y mujeres en la lucha del empleo. Son muchos los niños menores que están trabajando en violación de las leyes del país y sin que las autoridades lo sepan.

La trata y la explotación de niños es un fenómeno reciente en Côte d'Ivoire. El Estado siempre ha considerado que el lugar de los niños es la escuela y no el trabajo. En este sentido, la legislación de mi país prevé que la edad mínima de admisión al trabajo sea 14 años.

Por otra parte, no es costumbre que los niños trabajen en las plantaciones. Por ello, al Gobierno de mi país le sorprende muchísimo saber que se utilizan a niños menores en estas plantaciones. Por consiguiente, ha decidido intervenir de forma enérgica introduciendo medidas para poner término a esta situación. No obstante, nuestro Gobierno está convencido de que estas medidas son insuficientes mientras siga habiendo problemas de fondo, como el déficit de trabajo digno tanto, en Côte d'Ivoire como en países vecinos. Habrá que luchar contra el tráfico y explotación infantil. Por ello, instamos a la adopción de un programa específico e integrado de reducción del déficit de trabajo decente en esta subregión, que abarque a todos los países afectados de la zona y cuente con el apoyo técnico y financiero de los interlocutores multilaterales.

*Original inglés:* Sr. FOGELSTRÖM (*representante, Alianza Cooperativa Internacional*) — Es para mí un honor dirigirme hoy a ustedes, en nombre de las organizaciones de cooperativas de más de 100 países que son miembros de la Alianza Cooperativa Internacional.

Como organización representante de las cooperativas de todo el mundo, la ACI sabe bien que las cooperativas pueden marcar una diferencia, y de hecho lo hacen, cuando se trata de promover el trabajo decente. Hoy son aproximadamente 100 millones los empleos que proporcionan en todo el mundo y tienen gran potencial para contribuir a reducir la brecha del empleo, como se reconoce ampliamente.

Por ejemplo, en muchos países de Europa, el modelo de empresa cooperativa ha resultado ser muy exitoso a la hora de reducir el desempleo y de prestar servicios en el vacío que ha creado un Estado de bienestar cada vez más reducido.

Las cooperativas son una forma de empresa que sitúan a la persona en primer lugar. Son propiedad de sus miembros, está reguladas por principios democráticos y son empresas competitivas que son tan eficaces en sus operaciones comerciales y en el uso de su capital como otros actores en el mercado. Aún así no les motivan los beneficios sino las necesidades.

Las cooperativas ayudan a las personas a satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, garantizando así la dignidad humana. Sin embargo, las cooperativas no podrán facilitar la creación de empleo, el crecimiento económico y el desarrollo social ni tampoco reducir el déficit de trabajo decente si se les trata como instrumentos de política pública. Para que tengan éxito precisan que los gobiernos creen un entorno apropiado para que se desarrollen y crezcan las cooperativas autónomas.

Es precisamente por eso que la Alianza Cooperativa Internacional saluda la iniciativa de la OIT de revisar su Recomendación sobre las cooperativas (países en vías de desarrollo), 1966 (núm. 127). Esperamos que este nuevo instrumento en materia de cooperativas constituya un marco de referencias a largo plazo en materia de políticas para todos los miembros de la OIT, que tenga un carácter y un alcance globales a fin de contar con la flexibilidad necesaria para atender a las necesidades de todo tipo de organización cooperativa en todos los sectores de la actividad, centrándose en las condiciones necesarias para que las cooperativas funcionen y prosperen, especialmente en relación con el papel del Estado.

Confiamos en que este nuevo instrumento, que reconoce los valores y principios cooperativos, garantice la autonomía cooperativa y facilite el desarrollo cooperativo en igualdad de condiciones, y permita que las personas de todo el mundo utilicen el modelo de empresa cooperativa para satisfacer sus necesidades.

La ACI se compromete a colaborar con la OIT con miras al fortalecimiento del potencial de las cooperativas para contribuir a mejorar la vida de las personas. Esperamos colaborar con ustedes para cerciorarnos de que, como dijo el Director General, las cooperativas aprovechen realmente «el dinamismo de los mercados de manera que se fomente la justicia social y los beneficios económicos» para todos.

*Original inglés:* Sra. CEK (*delegada gubernamental, Croacia*) — Permítanme, en nombre de la delegación de Croacia, felicitar a la Sra. Presidenta y a todos los Miembros de la Mesa por su elección, así como sumarme a las felicitaciones expresadas al Director General por la Memoria que nos presenta en la reunión de este año.

El Sr. Somavia ha realizado una gran contribución personal a la promoción de importantes temas sociales en el contexto de la mundialización y el desarrollo sostenible. Gracias a sus esfuerzos se dio prioridad a estos temas en el programa mundial y ha seguido en la misma línea como Director General de la Organización Internacional del Trabajo. De la Memoria se desprende un enfoque innovador, mediante el cual se puede reafirmar la tarea fundamental de la Organización de proteger los derechos fundamentales en materia de trabajo.

El trabajo decente como política general de desarrollo social basado en cuatro objetivos estratégicos está destinado a ser un modelo de creación y aplicación de políticas nacionales, sociales y de desarrollo. Como se señala en la Memoria, la política social es inseparable del

desarrollo general, porque el desarrollo de la economía de un país está vinculado con el logro de un nivel adecuado de protección social de sus ciudadanos.

El Gobierno de Croacia hace hincapié en ese aspecto en su política de desarrollo para el siglo XXI como uno de los principios más importantes de la justicia social. Desgraciadamente la concretización de ese principio en la mayoría de los países de nuestra región, y en otras partes del mundo, depende de la instauración de una paz durable.

En su Informe sobre el trabajo nocturno de las mujeres en la industria, el Comité de Expertos hizo, una vez más, hincapié en el carácter universal de las normas de la OIT, preparadas para que se puedan aplicar independientemente de la situación de los Estados Miembros.

El trabajo decente refleja la misma universalidad, que permite que cada Miembro aplique esta política de conformidad con las condiciones y las posibilidades específicas, e independientemente de su nivel de desarrollo. Por consiguiente la Oficina Internacional del Trabajo debe estar profesionalmente equipada para hacer frente a este desafío.

Además, incluso con la ayuda de la OIT, el éxito de las políticas de desarrollo a escala nacional depende de la disposición de los gobiernos a lograr un consenso sobre la aplicación de las reformas necesarias en las condiciones de constante evolución del mundo del trabajo. En el mundo contemporáneo, todos los conceptos bien acuñados, arraigados en cuanto a la tipicidad en el mundo del trabajo y del empleo, se ven constantemente desafiados.

Por una parte, estos cambios han abierto posibilidades de creación de empleo que antes eran inimaginables pero, por otra parte, en el contexto de la mundialización podían poner en peligro los valores del trabajo decente logrados durante el último siglo, más particularmente los logros en materia de civilización, base de nuestra Organización, tales como la seguridad social, la seguridad en el trabajo y los sistemas de salud. En este contexto, el Gobierno de mi país presta particular importancia al resultado de las discusiones en curso sobre el futuro de los sistemas de la seguridad social en una de las comisiones de la Conferencia.

Una de las tareas principales de la Organización Internacional del Trabajo es asegurar que el trabajo decente se acepte a nivel mundial y que se desplieguen esfuerzos a nivel nacional con respecto a la realización de dicho principio y que estos esfuerzos se reconozcan y se respeten a nivel internacional. Nos complace que el Director General haya evaluado correctamente las circunstancias de distintos países en materia de privatización y desreglamentación en la aplicación de políticas de ajuste estructural que puedan poner en peligro los mecanismos de protección del trabajo decente. Por consiguiente, la Oficina Internacional del Trabajo, a través de la coordinación de actividades y la intensificación del diálogo con otras entidades internacionales y con las instituciones financieras internacionales, debería velar por que todas esas instituciones acepten y reconozcan que las dificultades con las que se encuentran las distintas políticas de ajuste estructural tradicionales se deben, en parte, al hecho de que no incluyen los derechos fundamentales de la seguridad social y el diálogo social como objetivos y mecanismos de esa aplicación. Si bien nos encontramos en una situación de índices elevados de desempleo, de PIB bajo y de elevados costes sociales, el Gobierno de mi país no se ha olvidado de la importancia del tripar-

tismo y del diálogo social, de la seguridad en el trabajo, de la salud y la seguridad social en el contexto de la creación de puestos de empleo, del aumento de la empleabilidad y, por consiguiente, del desarrollo económico.

Sin embargo, la necesidad de incluir a los países en el contexto económico mundial y la necesidad de fortalecer su competitividad nacional requieren un análisis constante de las repercusiones sobre el costo del trabajo, incluidas las contribuciones de la seguridad social, el costo de la seguridad y salud en el trabajo y la protección de los trabajadores en la flexibilidad en el mercado. El Gobierno de Croacia está tratando de resolver este complejo problema ya que su prioridad es reducir el desempleo, de modo que los logros realizados en el marco del trabajo decente no se cuestionen. Estamos absolutamente decididos a lograrlo porque sólo así podremos obtener un desarrollo sostenible a largo plazo. La globalización no sólo requiere análisis permanentes de los mecanismos de protección de las condiciones adecuadas de trabajo sino que también exige que se busquen otros mecanismos más modernos y desarrollados que los que existen actualmente, cuando los mecanismos tradicionales ya no sean válidos. Nuestro éxito dependerá de la capacidad que tengamos de encontrar estos mecanismos. En la Memoria del Director General se nos asegura que la OIT está dispuesta a asumir el liderazgo en el logro de este objetivo común.

Como miembro del Consejo de Administración, Croacia estuvo plenamente a favor del trabajo decente y sigue haciendo suyos todos los objetivos y cambios estructurales dentro de la OIT que sean conformes a esa política.

*Original árabe: Sr. OULD SIDI (Ministro de la Función Pública, del Trabajo, de la Juventud y del Deporte, Mauritania) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Es un gran honor para mí hablar en nombre de la República Islámica de Mauritania, como también es un honor tomar la palabra ante esta augusta asamblea con ocasión de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.*

Aprovecho esta oportunidad para felicitar muy sinceramente a la Presidenta de la Conferencia y a todos los miembros de la Mesa, a quien felicito por su elección y deseo un éxito total en sus labores. Permítanme también agradecer y felicitar al Director General Juan Somavia por la sagacidad y la eficacia con las cuales está dirigiendo esta Organización.

Estamos convencidos de que los logros alcanzados en lo que a los cambios se refiere serán clave para mejorar las condiciones de trabajo en una época de globalización, y nos permitirán hacer frente a todos los desafíos, sobre todo a los de los países en desarrollo. De conformidad con las directivas del Presidente de la República, el Gobierno de Mauritania presta una atención muy particular a las recomendaciones, decisiones y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, puesto que son muy pertinentes en todo lo relativo al trabajo y a la seguridad social. Por ello, es un orgullo para nosotros decirles que nuestro país se encuentra en la vanguardia de los países que han ratificado los convenios de esta Organización. Así pues, desde la última reunión hemos ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100).

Recientemente mi Gobierno ha aprobado el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Estos dos convenios serán ratificados durante la actual sesión de nuestro Parlamento.

Por segunda vez, de conformidad con la voluntad del Gobierno y para responder a lo que nuestra población necesita, hemos aplicado un aumento del 10% de los salarios de los funcionarios del Estado. Por otra parte, observamos con interés y alivio que los distintos indicadores de la economía están mejorando, sobre todo en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, del desempleo, del analfabetismo, y a la mejora de la cobertura sanitaria y social, etc. Cooperamos con todas las instancias y agradecemos a la OIT el interés que manifiesta por la seguridad social. Le damos asimismo las gracias por la asistencia que nos ha brindado en esa materia.

Con el fin de consolidar esta dirección general, este año nuestro Gobierno ha adoptado un plan de desarrollo elaborado previa consulta con la sociedad civil, sus miembros y todos los interlocutores sociales, evidentemente. Debería profundizarse el diálogo entre los interlocutores sociales, propiciado por esta Organización Internacional del Trabajo desde su creación. Mauritania es tierra fértil para esta actividad. Esperamos que el espíritu de colaboración que caracteriza a la Organización Internacional del Trabajo siga siendo el emblema claro de esta Organización y que nuestras generaciones futuras sepan que eso es obra de la OIT, y que ello redunde también en interés de los países en desarrollo.

Permítame desearles pleno éxito en esta reunión de la Conferencia.

*Original inglés: Sr. MANNAN (Ministro de Trabajo y Empleo, Bangladesh)* — Quisiera felicitar calurosamente a la Sra. Presidenta por su elección. Tenemos confianza en que, bajo su dirección, nuestras deliberaciones estarán en buenas manos.

Tratamos aquí de cuestiones laborales en una era de mundialización, diferente de las que le han precedido. Más que nunca, el progreso depende del conocimiento, de la adquisición y utilización de conocimientos. Los empleadores que utilizan el libre movimiento de ideas y capital están creando nuevas oportunidades extraordinarias. La riqueza se crea más que nunca. La tecnología ha dado unos pasos enormes y a una velocidad que parecía increíble hace apenas 20 años. La humanidad tiene ahora los medios y la oportunidad de cambiar su destino. ¿Hemos utilizado acaso esas oportunidades en beneficio de la humanidad? La posteridad nos juzgará.

Hay países, sobre todo los menos desarrollados, a los que se les niegan las oportunidades que pueden permitirles cambiar su destino. Los países menos desarrollados tienen ante sí muchos obstáculos que los países ahora desarrollados no tuvieron cuando estaban dando los primeros pasos de su desarrollo.

Necesitamos repensar los modelos de desarrollo. Requerimos una estructura diferente de la que estamos viviendo. Quizás un enfoque pragmático tiene que ver con hacer todo lo que se pueda al margen.

La Memoria del Director General *Reducir el déficit de trabajo decente, un desafío global*, puede servir de base a las consultas mundiales para llegar a una estrategia de desarrollo pragmática y justa en el campo del trabajo. Estamos muy agradecidos al Director General por

hablar del trabajo decente y por haber identificado en su Memoria los retos, dificultades y las lagunas que existen para hacer funcionar la estrategia del trabajo decente. Tengo el placer de informar a la Conferencia de que actualmente estamos colaborando con la OIT para ejecutar un Programa sobre el Trabajo Decente, que ha sido una experiencia piloto en Bangladesh.

Hay pleno consenso en que la pobreza es el peor reto que tiene ante sí nuestra generación. También de que se necesitan grandes esfuerzos para crear una oportunidad de empleo productivo. La comunidad internacional ha reiterado su compromiso para reducir la pobreza con ocasión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada recientemente en Bruselas.

El empleo y las relaciones laborales de los países menos adelantados necesitan una especial atención. No podemos integrarnos en el comercio global emergente y en los mercados laborales debido a nuestras debilidades inherentes. Los programas para los países menos desarrollados de la OIT deberían ser fortalecidos.

La migración está contribuyendo a enriquecer a las sociedades y beneficiar tanto a los países emisores de migración como a los países de acogida. Los países industrializados necesitan trabajadores procedentes de países en desarrollo. Paradójicamente, se hacen esfuerzos por obstaculizar el movimiento de trabajadores cuando todo lo demás aumenta debido a la globalización, especialmente a los intercambios, a los servicios y a los flujos de capital. Es necesario adoptar medidas mundiales para hacer evolucionar el movimiento ordenado de la mano de obra a través de las fronteras. La OIT debería desempeñar un papel importante en este ámbito.

La OIT está colaborando con el Gobierno de Bangladesh en nuestros planes para eliminar el trabajo infantil. Se trata de un fenómeno sumamente complejo que no puede ser resuelto de la noche a la mañana. Tenemos que hacer frente a la realidad: el trabajo infantil muy a menudo es la consecuencia de enormes necesidades económicas. La realidad dicta que hay que esforzarse por combatir el trabajo infantil. La legislación y las medidas administrativas, aunque sean necesarias, de por sí no son suficientes para acabar rápidamente con el trabajo infantil. Nuestros esfuerzos deben incluir intervenciones económicas y sociales para hacer frente a este problema.

El protocolo de acuerdo concluido entre los fabricantes de rosa de Bangladesh y las asociaciones de exportación, la OIT y el UNICEF constituye un ejemplo nuevo y alentador en la lucha por la erradicación del trabajo infantil en las industrias de la confección.

Me alegro de que mi país haya ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Por otra parte, existen proyectos para eliminar el trabajo infantil peligroso.

Siguiendo la dinámica dirección de nuestro Primer Ministro, el Gobierno de mi país está ejecutando numerosos programas para garantizar el bienestar de la clase trabajadora. Se ha lanzado un programa de subsidio para ayudar a las personas de edad que constituye un primer paso para desarrollar un sistema mundial de seguro social para los pobres. También hemos ratificado el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100).

Nuestro Gobierno acaba de llegar al término de sus cinco años de mandato, por lo que se celebrarán, en su momento, elecciones a nivel nacional. Las políticas y los

programas establecidos generarán cambios fundamentales en las condiciones de trabajo y en las relaciones laborales.

Para concluir, puedo garantizar nuestra plena cooperación y nuestro respaldo para que esta Conferencia sea todo un éxito.

*Original inglés:* Sr. SOODHUN (*Ministro de Trabajo y Relaciones Laborales, Mauricio*) — Para mí es un gran honor dirigirme a esta augusta asamblea por primera vez y quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General por su excelente Memoria sobre la importancia de la reducción del déficit de trabajo decente.

Quisiera recalcar que mi país respalda plenamente las opiniones del Director General en el sentido de que el trabajo decente es un derecho legítimo de cada ciudadano y que es una característica capital de la existencia humana. Es un medio de mantener la vida y hacer frente a las necesidades principales de los seres humanos. Como quiera que sea, la aplicación eficaz de este concepto del trabajo decente depende en gran medida de la capacidad que tienen los países en desarrollo para reconciliar los objetivos sociales y económicos, al mismo tiempo que garantizan un desarrollo sostenible. Es en realidad el gran reto al que se enfrenta mi país y quisiera hoy decir cuál es el enfoque de mi Gobierno a esta cuestión del trabajo decente desde la perspectiva de una economía de pequeño Estado insular. De hecho, quisiera resaltar que la liberalización y la mundialización están afectando negativamente a mi país, que pierde muchos puestos de trabajo, sobre todo en la agricultura y los sectores del textil; la pérdida de preferencias comerciales históricas; la ausencia de unos beneficios tangibles que emanan de la liberalización, una gran vulnerabilidad en todos los frentes.

Nuestra economía está todavía más fragilizada debido a la fluctuación del Euro. La deuda pública rebasó el 50 por ciento del PNB el año pasado. Todos estos factores han menguado nuestra capacidad de competir mundialmente y han hecho que aumente el desempleo, que ahora ha rebasado la cifra del 8 por ciento. A pesar de las dificultades, el Gobierno de Mauricio sigue estando muy comprometido en el cumplimiento de sus obligaciones sociales para con su pueblo.

Hasta la fecha el 40 por ciento anual se asigna al bienestar, a la educación gratuita, los servicios sanitarios gratuitos y la seguridad social. Y resulta ahora, sin embargo, que no podremos mantener esta situación si no continuamos creciendo económicamente. Reconozco que la responsabilidad para hacer la elección estratégica adecuada depende de las autoridades de Mauricio. De hecho, nuestro país tiene el fuerte liderazgo político necesario para avanzar. Sin embargo, no basta con que tengamos una buena voluntad. Las políticas nacionales y las decisiones solamente pueden tener éxito si se ven acompañadas por un clima económico favorable a nivel internacional y si hay un sistema multilateral de comercio que sea comprensivo con los diferentes niveles de desarrollo y situaciones de los países.

Me refiero en concreto a los desafíos tan difíciles que tienen ante sí las pequeñas islas y economías en un contexto de mundialización. El alto nivel de la apertura de

nuestra economía hace que los resultados económicos estén vinculados a la situación económica que prevalece internacionalmente.

En la actualidad, Mauricio está redefiniendo su desarrollo así como su estrategia en materia de relaciones laborales. Ha dado el paso decisivo de reestructurar su economía y en vez de ir dirigida hacia el trabajo, estamos tratando de llegar a una economía basada en la innovación y los conocimientos, sobre todo en las telecomunicaciones. Somos conscientes de que el éxito de nuestra reestructuración económica también está vinculado a nuestra capacidad para superar las limitaciones en materia de recursos humanos y constitucionales a las que deban hacer frente muchas pequeñas islas. Una comunidad como la nuestra tiene que pensar en los derechos al empleo. El Gobierno de Mauricio es sensible a la situación en que se encuentran los trabajadores y con esa idea en mente estamos haciendo cada vez más hincapié en la importancia de las relaciones laborales. Mi Ministerio ya está trabajando en un plan de acción basado en un marco de política integrado que tiene en cuenta el concepto de trabajo decente. Nosotros nos centramos especialmente en la revisión de la legislación laboral, la promoción de la participación de los empleados y la negociación colectiva, la creación de capacidades de nuestros interlocutores sociales, la seguridad en el trabajo y la protección social, y en las medidas destinadas a acabar con la discriminación entre hombres y mujeres, así como la protección de los jóvenes trabajadores. Nos hemos comprometido a ampliar nuestro ámbito de trabajo en cuestiones tales como la flexibilidad, la movilidad y el empleo. Al mismo tiempo queremos garantizar las condiciones adecuadas para fomentar un trabajo decente.

El Gobierno de mi país está muy comprometido con la protección social y, sobre este particular, quisiera expresar nuestra gratitud a la OIT que nos está ayudando con un estudio sobre el trabajo y la familia; y con un examen de la discriminación entre sexos en la política salarial y de empleo. La OIT también está respaldando otras iniciativas relacionadas con la consolidación de los sindicatos. Quisiera señalar que Mauricio está pensando seriamente en ratificar tres importantes Convenios de la OIT, por ejemplo, sobre seguridad y salud de los trabajadores, que no hemos podido ratificar hasta ahora por razones técnicas.

También ya estamos revisando nuestra legislación sobre seguridad y salud en el trabajo. Por ahora estamos llevando a cabo un examen de nuestra política nacional en materia de salud y seguridad. Estamos recibiendo ayuda de la OIT sobre este particular, lo cual quiere decir que es nuestra intención llevar a cabo otros estudios, especialmente en lo referente a las implicaciones económicas y sociales de la salud y de la seguridad, la repercusión del entorno social y los hábitos alimentarios en la productividad de los empleados, los efectos de la estructura económica en el trabajo femenino y las repercusiones de la nueva economía en la organización del trabajo y las relaciones laborales. Consideramos que esto es absolutamente esencial si queremos establecer una política permanente en materia de trabajo.

Quisiera concluir expresando nuestro gran agradecimiento a la OIT por la asistencia técnica que nos ha prestado. Mi país aprecia mucho la mención hecha por el Director General en su discurso de esta mañana, en el sentido de que Mauricio ha sido considerada como un país donde se va a llevar a cabo un programa piloto en

materia de trabajo decente. Nosotros, gracias a la OIT, vamos a mejorar nuestra situación, por lo que le estamos muy agradecidos.

*(Asume la presidencia la Sra. A. Sto. Tomas.)*

*Original portugués:* Sr. DONATO (*delegado de los empleadores, Brasil*) — En calidad de delegado de los empleadores del Brasil quiero felicitar a los miembros de la Mesa y especialmente a usted, Sra. A. Sto. Tomas, por su elección al frente de la dirección de los trabajos de esta Conferencia.

Desde que hace dos años, el entonces recién elegido Director General acuñó en su Memoria la expresión «trabajo decente», la Organización Internacional del Trabajo, frente a la angustia universal provocada por los cambios e incertidumbres predominantes en los nuevos tiempos, ha buscado definir la naturaleza y la dimensión de los desafíos a los que nos enfrentamos inevitablemente.

En la Memoria que se presenta en esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia, el Sr. Director General hace un análisis profundo del tema para orientar cómo hacer que el trabajo decente produzca efectos positivos. Además, observa que el trabajo decente produce efectos benéficos tanto en el ámbito social como en el económico, favoreciendo, en este caso, el crecimiento de la demanda, las inversiones y la productividad de las empresas.

En el Brasil, no es nuevo que la acción y los propósitos de los empleadores se muestren coincidentes con la línea mencionada y recomendada para la consecución de la meta del trabajo decente para todos. Desde la primera mitad del siglo pasado, desde que se asumió un papel relevante en el gran salto que transformó el país —hasta entonces considerado como esencialmente agrícola— en una nación que tomaba plena conciencia de que su vocación y destino se vinculaban también al desempeño de la actividad industrial, el empresariado brasileño amplió el mercado de trabajo, creando numerosas oportunidades de empleo y, como era necesario preparar y calificar a los trabajadores para colmar la demanda entonces generada, se propuso realizar esta tarea y, además, pasó a cuidar de las necesidades relativas a la educación, salud y ocio de los empleados y de sus familiares, por medio de los centros de formación profesional y centros de asistencia social, fundados, administrados y mantenidos por los empleadores a través de las confederaciones y las federaciones representativas de los sectores de la industria, el comercio, la agricultura y el transporte.

Como ejemplo, merece la pena destacar algunas de las iniciativas más recientes, particularmente benéficas para el nivel de capacitación profesional, del grado susceptible de ser empleado y también para la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores.

El SENAI —Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial— viene incorporando en su planificación estratégica una serie de acciones vinculadas con la gestión y la tecnología de las áreas más dinámicas del sector industrial, ya que la globalización exigió el inicio de nuevos programas con el fin de asegurar al trabajador la actualización de la información tecnológica, elemento vital para la competitividad de los productos brasileños en el mercado internacional.

Paralelamente, con la finalidad de atender a las personas más desfavorecidas que viven en las zonas más pobres y más lejanas, como en el Amazonas, que se pue-

den preparar para ejercer una actividad productiva capaz de garantizar, a corto plazo, la generación de ingresos y la mejora de la calidad de vida, el SENAI concibió un programa llamado Proyecto de Acciones Móviles que se caracteriza exactamente por su simplicidad y movilidad.

El SESI — Servicio Social de la Industria —, órgano, a su vez, de la industria al servicio de la educación, la salud y el ocio de los trabajadores, ha asumido recientemente un nuevo objetivo — el de la responsabilidad social de las empresas a partir de acciones sociales desencadenadas dentro de las propias empresas o con su participación, con grandes consecuencias positivas para las comunidades donde viven los trabajadores. Al destacar la importancia de las iniciativas voluntarias privadas, el Director General nos da un gran estímulo, para que las organizaciones empresariales brasileñas y las instituciones por ellas dirigidas sigan en el impulso a la creatividad y al desarrollo de acciones por el bien común. Uno de los aspectos más positivos de esas acciones para la vida de la empresa es que, en general, son decididas, planeadas y ejecutadas conjuntamente por el empleador y los trabajadores.

Un estudio realizado recientemente en el noreste, la región más pobre del Brasil, rebeló que el 78 por ciento de las empresas del noreste (68.000) llevan a cabo acciones sociales no obligatorias para sus empleadores y sus familias, mientras que un 55 por ciento realizan proyectos orientados hacia la comunidad, siendo ilustrativas las iniciativas voluntarias de las pequeñas y medianas empresas.

En este sentido los empleadores se han relacionado, en el ámbito nacional, con el Gobierno y los trabajadores para que las acciones de orden práctico todavía aisladas y tímidas, ganen fuerza y sinergia bajo la inspiración del diálogo tripartito.

A nivel internacional los empresarios de un país en desarrollo como Brasil, dependen mucho de la cooperación técnica y más aún del papel vital que desempeña la OIT en la difusión de la información de las mejores condiciones basadas en la experiencia mundial para la creación del empleo — empleos decentes — y de cómo deben actuar los empleadores para superar las dificultades que se anteponen a la consecución de esos objetivos.

Es cierto que la OIT por sí sola no podrá encontrar la solución a todos los graves problemas del mundo del trabajo, pero sería conveniente que en la definición de su agenda de trabajo la OIT contemplara como prioridad la realización de estudios relativos a los distintos problemas provocados por la globalización y su dimensión social, de manera que los mandantes comprendan mejor esas cuestiones con el fin de entablar un diálogo provechoso y realista.

Desde ese punto de vista, manifestamos nuestro deseo de que la discusión de las relevantes cuestiones contenidas en la Memoria del Director General no se finalicen con esta Conferencia, sino que en la medida de lo posible continúen en el Consejo de Administración de las distintas Comisiones para hacer frente de forma eficaz a los planteamientos que vienen de esta nueva realidad y los problemas similares.

Por otro lado, esperamos que el Foro Mundial del Empleo que se celebrará en noviembre del año en curso pueda constituir un espacio adecuado para el fomento del diálogo y para la definición de mejores soluciones.

Por último, quisiéramos reafirmar el compromiso de los empleadores brasileños para seguir luchando por reducir el déficit del trabajo digno con la esperanza de que se apliquen políticas macroeconómicas y fiscales adecuadas para la obtención de los resultados deseados.

Sr. PACHECO FRANCO (*Ministro de Trabajo y Microempresa, Bolivia*) — Me es grato felicitar a la Sra. Presidenta de la 89.ª reunión de la Conferencia de la OIT por su nombramiento. Quiero manifestar en nombre del Gobierno boliviano que se ha recibido con interés la Memoria anual del Director General sobre el Trabajo Decente, donde se plantea la necesidad de generar trabajo permanente, digno y equitativo, logrando el respeto universal de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, creando más oportunidades de empleo y de ingresos para mujeres y hombres, ampliando la protección social y, sobre todo, promocionando el diálogo social.

Es necesario enfatizar que a partir de la intervención activa del programa internacional para la erradicación del trabajo infantil IPEC desde el año 1996, en Bolivia se inició el desarrollo e implementación de acciones destinadas a la erradicación progresiva del trabajo infantil. En este sentido el Ministerio de Trabajo y Microempresa instituyó una Comisión interinstitucional conformada el mes de julio del año 2000, cuya constitución jurídica en un principio se basó en la firma de un convenio suscrito por varias instituciones para la elaboración de un plan nacional.

Bolivia ha vivido en los últimos 20 años de su proceso democrático una transición histórica de un capitalismo de estado a un modelo de libre mercado que la han convertido en un escenario de validación internacional capaz de adoptar y adecuar su experiencia a las necesidades de cambio de la sociedad nacional e internacional, e instalar en las relaciones estado, mercado y sociedad un profundo proceso de institucionalización que se encuentra en pleno desarrollo.

La aplicación de varias reformas constitucionales durante el proceso democrático y los esfuerzos del Gobierno de orientar su gestión en la concreción de los cuatro pilares que orientan a la gestión pública, como son: oportunidad, equidad, institucionalidad y dignidad y el diseño de la estrategia boliviana de reducción de la pobreza han producido desbordes por la aplicación del modelo de desarrollo vigente.

La ruptura de las relaciones de intermediación entre el estado y la sociedad, el proceso inconcluso de las reformas estructurales en materia laboral y social, la baja capacidad de generación de empleo, la falta de equidad en la distribución de la riqueza y en el acceso a las oportunidades y la débil articulación de nuestra economía, los mercados mundiales integrados, han generado la tercerización y el crecimiento de la economía informal. En este escenario la economía nacional no ha podido adecuarse a los retos impuestos por el proceso de globalización y competitividad imprescindibles para la integración a los grandes mercados, el acceso a la rápida evolución tecnológica, las prácticas gerenciales eficientes y la fría participación del sector privado.

El Ministerio de Trabajo y Microempresa ha empezado una nueva dinámica que va a modificar y acelerar sus intervenciones en una nueva situación que se ha presentado en el país a raíz de la propuesta de reforma cons-

titucional que en nombre del Poder Ejecutivo ha presentado el Presidente de la República al Congreso Nacional.

La inclusión de las reformas laborales en el marco de la reforma constitucional, ha abierto una nueva disponibilidad en la gestión del Ministerio de Trabajo y Microempresa que necesita rápidamente adecuarse al proceso de reformas de estado que vive el país y a las nuevas condiciones del mercado.

Los retos de esta nueva disponibilidad son varios, pero sobre todo y en lo que se refiere a nuestras funciones en este proceso, está el de armar las relaciones con la comunidad cooperante y los organismos internacionales en esta nueva dinámica que se ha instalado en el estado boliviano, después de los avances en el proceso del diálogo nacional y la concertación social.

En esta nueva coyuntura, la Organización Internacional del Trabajo debe constituirse en la contraparte necesaria para consolidar una intervención estratégica de las reformas laborales en el proceso de transición constitucional que de manera muy dinámica se está desarrollando en Bolivia.

*Original farsi:* Sr. KAMALI (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, República Islámica del Irán*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Quisiera felicitar a la Sra. Presidenta por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Me complace ver que esta reunión de la Conferencia nos ofrecerá otra vez una oportunidad para debatir e intercambiar opiniones sobre temas laborales y sociales.

La globalización de la economía está entrañando cambios estructurales en varios sectores de las economías nacionales, lo que acarrea a su vez desequilibrios en términos de desempleo, aumento de la pobreza y aumento de la desigualdad social en el plano nacional y entre los países. Sin embargo, una buena gestión de la globalización podría aportarnos buenas perspectivas. Por ello, las organizaciones internacionales, y en particular la OIT, deben asumir su responsabilidad y desempeñar un papel esencial en ese sentido, de acuerdo con sus nobles objetivos. Creemos que es un momento adecuado para debatir acerca del impacto de la globalización con miras a mitigar los efectos negativos y mejorar los efectos positivos del fenómeno.

El desempleo es un problema muy serio que está amenazando a muchos países del mundo y debe recibir la atención debida en el proceso de mundialización. La solución de este problema requerirá la creación de centenares de millones de empleos, en particular para la gente joven, en el transcurso de los diez próximos años. Para mejorar el proceso de globalización sugerimos lo siguiente: la cooperación económica internacional tendría que abarcar las preocupaciones y motivaciones políticas. Asimismo, tendrían que facilitarse los flujos de capitales y financieros en dirección a los países del sur. La cooperación Norte-Sur debe contribuir a los esfuerzos de los países en desarrollo para desarrollar los recursos humanos, incrementar la productividad y fomentar la competitividad técnica con arreglo a los avances de la ciencia y la técnica, permitiéndoles así competir a nivel internacional. Habría que poner en práctica políticas y medidas tendentes a la creación de empleo, en particular en los países en desarrollo. Las organizaciones internacionales tienen que ayudar a esos países financiera y técnicamente.

El nuevo Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización merece suma atención por parte de la Organización. Los Estados Miembros tienen que ser informados de la labor de la OIT a este respecto.

Pedimos a la OIT que enfoque sus políticas y programas y movilice sus recursos financieros para responder a los desafíos con los que se enfrentan los países en desarrollo: el desempleo, las cuestiones relativas a la protección social, la seguridad y el alivio de la pobreza. Además, la OIT debe revisar sus mecanismos de elaboración de normas y de supervisión. Esos mecanismos no deben servir para otros fines que no sean mejorar la situación laboral teniendo en cuenta los verdaderos obstáculos con que tropiezan los países y los motivos sociales y culturales, así como las capacidades de los gobiernos a este respecto.

La segunda Conferencia Nacional del Trabajo tuvo lugar en Teherán el mes pasado y contó con una importante participación de los trabajadores, los empleadores y el Gobierno. Los dos últimos artículos de la resolución final de dicha conferencia aluden a los convenios fundamentales del trabajo. Estos últimos años, ha habido un mejor entendimiento y una cooperación mayor entre la República Islámica del Irán y la OIT. Estamos muy interesados en ampliar nuestra cooperación bilateral. Creemos que la apertura de la Oficina de la OIT en Teherán servirá como un canal para interacción y la cooperación directa, constante y fructífera para ayudar a la República Islámica del Irán a aprovechar las oportunidades de formación de cara al futuro.

En el tercer plan de desarrollo económico, social y cultural, Irán ha ubicado el empleo como la máxima prioridad. Además, debido a la importancia de los temas laborales este año ha sido proclamado el Año del Empleo. Por tanto, los organismos oficiales y los legisladores atribuyen una gran importancia a la creación de trabajo decente y productivo. Esperamos pues que la OIT pueda apoyar este proceso mediante proyectos pertinentes.

*Original ruso:* Sr. EREMEEV (*delegado de los empleadores, Federación de Rusia*) — La Memoria del Director General de la OIT que estamos discutiendo presenta varios temas que interesan muchísimo a todos los miembros de la OIT presentes en esta sala. El proceso de modernización y renovación iniciado hace unos dos años está dando sus primeros frutos; podemos constatar las modificaciones que se han producido y que seguirán produciéndose en el seno de la OIT y que la Memoria destaca. La gran cantidad de problemas exige mucho análisis y reflexión; sin embargo, hemos recibido muy tarde la Memoria, apenas unos días antes de la apertura de esta Conferencia, lo que nos complicó la tarea de estudiar las disposiciones que contiene. Sin embargo, conocemos muy bien los problemas que aborda esta Memoria. Son problemas candentes y tenemos algunas preocupaciones que quisiéramos compartir con ustedes.

Garantizar el trabajo decente es uno de los objetivos de los empleadores de Rusia. Hemos participado activamente en la preparación de un código de trabajo moderno y civilizado que sustituye al que fue adoptado hace más de 30 años. Estamos llegando al final del proceso de preparación de este código de trabajo y esperamos llegar a una alternativa acordada, que pueda ser adoptada por consenso.

La Memoria del Director General presta una atención particular a la necesidad de mantener un consenso estable como base para la toma de decisiones.

Compartimos plenamente este punto de vista y nos parece la única manera de asegurar que la OIT mantenga su prestigio y su eficacia dentro de la familia de las Naciones Unidas. Es la primera reunión de la Conferencia en el nuevo milenio y nos parece importante volver a analizar los valores que sirvieron de fundamento para la creación de nuestra Organización hace 80 años. El valor principal es el tripartismo, un valor esencial que tiene que ser reforzado si queremos mantener esta característica singular de la Organización. Es probable que la existencia de un sistema económico de mercado y de relaciones laborales en tantos países después de muchos decenios pueda hacer que esta tarea no les parezca prioritaria. Sin embargo, para Rusia y los países con economía en transición este problema es mucho más importante. Necesitamos fundamentar y poner las bases de una sociedad democrática. Esa es una de las piedras angulares del tripartismo. Los empleadores consideran que tienen en ello un papel muy importante y cuentan con la colaboración de la OIT al respecto. Sin embargo, nos preocupan dos tendencias; en primer lugar, la cooperación técnica está perdiendo impulso, y por otra parte la participación de las ONG en la definición de las tendencias y actividades de la OIT es cada vez mayor. No nos gustaría que las ONG dieran paso a otros interlocutores. A veces se da un exceso de búsqueda especulativa para resolver problemas generales, lo que está transformando nuestra Organización en un club de debates.

Una de las tendencias que he mencionado es la relativa a las relaciones entre la OIT y las ONG.

Apoyamos el hecho de que la Secretaría utilice todos los recursos posibles en este mundo moderno que está cambiando continuamente y apreciamos poder recibir diversas opiniones en la preparación de las decisiones a adoptar por la Organización. Sin embargo, este trabajo no puede reemplazar la estructura tripartita de cooperación de la OIT y la presencia de las ONG no debe dañar el trabajo de las representaciones de gobiernos, trabajadores y empleadores.

En la Memoria del Director General se dice claramente que la Conferencia Internacional del Trabajo es el órgano supremo de la OIT, que permite intercambiar opiniones y propuestas. Poner en práctica estas propuestas es lo que debe hacer el Consejo de Administración. Espero que el debate sea provechoso.

*Original francés:* Sr. ONDOUA (*Ministro de Empleo, Trabajo y Previsión Social, Camerún*) — Es un placer sumarme a los oradores que me han precedido para felicitar a la Sra. Presidenta, en nombre de mi Gobierno, de mi país y en el mío propio, por su brillante elección al frente de esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quisiera decir unas palabras sobre las relaciones que mi país, el Camerún, mantiene con la OIT y sobre su posición en relación con varios puntos que figuran en el orden del día de la Conferencia. Las relaciones de la OIT con el Gobierno del Camerún son buenas tanto con la sede como con la oficina regional y el equipo multidisciplinario para África Central. El Gobierno, hace unos dos años, prestó a la oficina de zona un edificio para que ésta pudiera trabajar en condiciones dignas, lo que demuestra la buena salud de estas relaciones.

La cooperación técnica entre la OIT y el Camerún es rica y provechosa, tanto en el plazo nacional, en relación con varios proyectos con miras a reforzar las capacidades técnicas de todas las partes interesadas, como en el plan regional, en relación con dos proyectos importantes: «Empleos para África» y el proyecto denominado «Proodiaf».

Las expectativas del Gobierno del Camerún en el marco de esta cooperación son, por un lado, una mejor visibilidad del programa «Empleos para África», que está a mitad de camino y cuyos efectos tardan en observarse; y por otro lado, la objetividad y neutralidad de los funcionarios locales de la OIT en relación con los sindicatos. Esta neutralidad debería ser la misma que la del Gobierno, fiel a su lógica de no injerencia en los asuntos sindicales para contribuir al mantenimiento de un clima social sereno.

En cuanto a las normas internacionales y la gestión de la libertad sindical en el Camerún, quisiera recalcar que la situación ya se ha normalizado. Esta normalización en las altas esferas dirigentes de la CSTC, principal central sindical de los trabajadores del Camerún, ha hecho posible el diálogo social y el tripartismo practicado por la Comisión Nacional Consultiva del Trabajo, la Comisión Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo y las comisiones paritarias de negociación de convenios colectivos. Todas estas comisiones están colaborando en el examen de los textos de los proyectos que se someterán a las autoridades con el propósito de negociar convenios colectivos en los sectores de actividad donde no hay y para revisar los convenios colectivos obsoletos.

La misión realizada por la OIT en abril de 2001 en el Camerún comprobó todos estos cambios positivos. Además, tomó nota de la superficialidad de algunas alegaciones formuladas contra el Camerún en cuanto respeta a la observancia de los Convenios de la OIT. Ciertas organizaciones sindicales internacionales han aportado su apoyo a estas alegaciones sin haber verificado los hechos.

En el futuro tendrían que evitar este tipo de actos inconsiderados que van más allá del sindicalismo, ya que el objetivo del tripartismo no puede ser debilitar a los gobiernos.

Aprovecho esta ocasión para recordar a la ORAE/CIOSL y a la OUSA, presentes en esta sala, que deben verificar los hechos, organizando misiones de encuesta, de ser necesario, cuando una organización sindical nacional presenta una queja contra un gobierno. Al no hacerlo corren el riesgo de perder su credibilidad.

El Camerún moderniza progresivamente pero con decisión su legislación y reglamentación en materia laboral. Se ha creado una comisión de revisión de los textos para armonizarlos con las normas internacionales ratificadas. El Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), ha sido ratificado el 17 de abril de 2001, y está en curso la ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), lo que atestigua la firme voluntad del Gobierno del Camerún de progresar y modernizarse.

Quisiera ahora referirme a la posición del Gobierno del Camerún sobre algunos puntos del orden del día de esta reunión. En relación con el Programa y Presupuesto del bienio, el Camerún no formula ninguna objeción al presupuesto propuesto por el Consejo de Administración, con miras a dar a la OIT los recursos que le permitirán aplicar su política, en particular respecto de los progra-

mas de lucha contra el VIH/SIDA en el marco del esfuerzo necesario de los medios para lograr los objetivos prioritarios de empleo y protección social.

En cuanto a la Memoria del Director General, el Camerún apoya la problemática del trabajo decente y la necesidad de promoverlo; el objetivo esencial sigue siendo lograr que la mundialización no represente la muerte del hombre y de sus valores, sino que contribuya realmente al progreso social y humano.

En cuanto a los proyectos de convenio y de recomendación en materia de salud y seguridad en la agricultura, el Camerún apoya la adopción de estos instrumentos absolutamente necesarios. Finalmente, en cuanto a la promoción de las cooperativas, el Camerún apoya la idea de adoptar una recomendación. De hecho, es favorable al Plan de Acción Decenal de Yaoundé para luchar contra la pobreza, promoviendo las empresas cooperativas en África.

Pide a la OIT y a la cooperación internacional que se siga apoyando ese Plan de Acción para que se convierta en un instrumento verdaderamente eficiente.

Finalmente, el Camerún está plenamente abocado a la modernización de su sistema jurídico y a la armonización de su legislación con las normas de la OIT. Además estamos reflexionando sobre la reforma de la seguridad social. En consecuencia el Camerún, deseoso de mantener relaciones cordiales y serenas con la OIT y fiel al espíritu y las normas de la OIT, vuelve a expresar su deseo de que esta cooperación siga siendo fructífera impulsando el progreso y el desarrollo.

*Original inglés:* Sr. DOSHI (*delegado de los empleadores, India*) — Permítanme informarles de que el Presidente del Consejo de Empleadores de la India no ha podido venir y, por consiguiente, en calidad de delegado suplente, pronunciaré su discurso.

Asimismo, quisiera felicitar a la Sra. Presidenta por su elección al frente de la 89.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que, a mi parecer, constituye el parlamento social mundial.

La comunidad de empleadores de la India se une a mis felicitaciones y confiamos en que la presente reunión concluya con decisiones importantes que confieran aún mayor sentido y pertinencia al mandato de la OIT.

El cambio de enfoque de la OIT, que versa sobre las dimensiones sociales del trabajo y al entorno del lugar de trabajo como medio para lograr el equilibrio socioeconómico en medio de los disturbios económicos que ha conllevado la economía global, es un intento audaz y loable de hacer realidad, una vez más, los sueños de los padres fundadores de esta institución pionera.

En calidad de empleadores de la India, queremos brindar todo nuestro apoyo a la OIT para que cree un entorno positivo que permita cumplir su nuevo mandato.

La ola arrasadora de la globalización se ha traducido en inversiones transnacionales masivas, externalización de materias primas y mano de obra y cambio de bases de producción. Todo ha enturbiado la tranquilidad de la vida laboral y de la relación entre empleador y empleado que ha aportado aires de inseguridad. Además, el aumento de la dependencia de industrias de alto coeficiente de capital y de alta tecnología, la utilización cada vez mayor de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la primacía del sector de servicios han cambiado el perfil del trabajador industrial. La eficacia de esta institución estriba en atenuar los efectos negativos de la globaliza-

ción. Los países en desarrollo de Asia y de las regiones del África subsahariana merecen una atención especial en este contexto. Estas economías con escasez de recursos, con antecedentes históricos y culturales distintos y con un capital humano menos desarrollado están ya en situación de desventaja. La OIT debe definir nuevas prioridades en su enfoque geográfico y su alcance para dar vigencia a su preámbulo: «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos». La pobreza es un peligro para la prosperidad en todas partes.

El Informe del empleo en el mundo 2001, publicado recientemente, muestra el aspecto importante de que un tercio de la población trabajadora mundial, que asciende a casi 1.000 millones, está subempleado o desempleado y el número de desempleados es de 160 millones. Se ha señalado que para 2010 se crearán 500 millones de nuevos puestos de trabajo a fin de acoger a los desempleados actuales así como a los nuevos. Este es un desafío considerable para la OIT. La generación de empleo es uno de los objetivos estratégicos basados en la Declaración de Filadelfia: promover empleo libre y productivo. Debería estar en la vanguardia del Plan de Acción de la OIT.

Los programas de generación de empleo más importantes deberían centrarse en la promoción de la promoción del autoempleo, del desarrollo del espíritu empresarial y de la gestión, y del desarrollo de capacidades y de formación. Los éxitos de SEWA en la India, como menciona el Director General en su Memoria, o la experiencia del Banco Gramin de Bangladesh, constituyen ejemplos excelentes de creación de autoempleo. La OIT debe poner de relieve estos éxitos realzando su pertinencia y su visibilidad mundial. También habría que hacer hincapié en la generación de empleo y en la mejora de la calidad de empleo en el sector informal para reducir la incidencia del trabajo infantil y del trabajo forzoso, ya que sino no podrá ser abolido por convenios y sanciones. Esta ha sido nuestra experiencia a lo largo de los últimos años.

En la Memoria del Director General se sugiere que los objetivos del trabajo decente sean parte del marco básico de las instituciones de Bretton Woods y felicito al Sr. Somavia por su enfoque. No obstante, las distintas organizaciones que estudian el problema desde perspectivas distintas a menudo terminan con fines cruzados. El objetivo se alcanzaría mejor si las intervenciones de la OIT que persiguen estos objetivos estratégicos estuvieran financieramente apoyadas por estas instituciones.

La reestructuración de las empresas es un fenómeno mundial para hacer frente a los retos del mercado competitivo, que se traduce en desempleo y trauma social para los países en desarrollo a falta de una red de seguridad. Por consiguiente, la OIT tiene la importante tarea de ayudar a sus países Miembros mediante apoyo técnico y financiero o mediante la creación de un mecanismo de seguridad adecuado para estos países. Esperamos que se cree un programa global importante.

La empresa es la fuerza motriz del progreso social. Las contribuciones y los esfuerzos de la OIT en el ámbito del desarrollo de las empresas son, por consiguiente, muy importantes. Veamos por que al logro de estos objetivos sociales no sea a costa de nuestros esfuerzos y recursos para fortalecer el desarrollo empresarial, porque sino todo el entramado de nuestro enfoque se derrumbaría. He presentado algunas de nuestras preocupaciones

que espero reciban la atención que merecen por parte de esta augusta Asamblea y agradezco la oportunidad que me han brindado para compartir con ustedes algunas de nuestras ideas.

*Original inglés: Sr. DEVEAUX (Ministro de Trabajo e Inmigración, Bahamas)* — El Gobierno y el pueblo del Commonwealth de Bahamas agradecen esta oportunidad y manifestamos nuestra esperanza de que esta convocación sea un éxito.

Mi Gobierno comparte las aspiraciones de nuestro Director General al tratar de adoptar un enfoque de diálogo social y servicios sociales para lograr trabajo decente para el pueblo de Bahamas y para todo el mundo.

La iniciativa de mi Gobierno de promover el trabajo decente ha logrado una reducción drástica del desempleo y el subempleo en todos los sectores de la economía de Bahamas en esta generación. Aunque Bahamas se ve acosada por un influjo continuo de refugiados económicos, el trabajo de calidad remunerado está fácilmente disponible. El 25 de mayo de 1976 Bahamas ratificó tres de los ocho convenios básicos. Durante esta 89.ª reunión, en nombre de mi Gobierno, depositaré los instrumentos de ratificación para los 5 convenios básicos restantes, núms. 87, 100, 111, 138 y 182. El mes próximo, cuando promulguemos las leyes de empleo, salario mínimo, salud y seguridad, Bahamas habrá cumplido con los requisitos previos necesarios y podrá ratificar la mayoría de los convenios restantes.

Desde la última convocatoria de la OIT mi Gobierno aceptó en nombre de los Estados miembros del CARICOM la creación de un centro regional en Bahamas para programas de investigación y servicios sobre VIH/SIDA. La secretaría del SIDA de Bahamas está acreditada por su labor notable en la investigación sobre VIH/SIDA. Mi Gobierno está comprometido en la promoción continua de consultas tripartitas y diálogo social. Nuestra legislación laboral revisada se concluirá en el Parlamento de Bahamas en julio del 2001. Este es el resultado de amplias consultas bilaterales con nuestros interlocutores sociales, sobre todo los representantes de los trabajadores de las dos organizaciones nacionales importantes.

La Memoria del Director General sobre la reducción del déficit del trabajo decente plantea un reto a los gobiernos del mundo, y sobre todo, a las pequeñas economías en desarrollo a la hora de garantizar trabajo decente. Este objetivo notable sólo puede lograrse si los gobiernos se comprometen a una estrategia de crecimiento económico compartiéndolo con todos los pueblos. Bahamas es consciente de que para mantener la equidad y la justicia para con el trabajador es preciso resolver las controversias.

A mi Gobierno le complace que, mediante el apoyo de la Oficina Regional de la OIT, hayamos formado mediadores a tiempo parcial para contribuir a resolver las controversias en el lugar de trabajo. Creo que Bahamas será el primer Estado de la región que recurre a los servicios activos de funcionarios jubilados y de eminentes representantes del sector privado en tanto que mediadores a tiempo parcial para mejorar los mecanismos de resolución de controversias.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el apoyo de mi Gobierno a la OIT, sus principios y programas. Queremos felicitar en particular a nuestro Director regional de la Oficina Regional del Caribe, el Sr. Willi Momm y a

su equipo multidisciplinario por su apoyo y asesoramiento. Y de forma general, a los Estados miembros del CARICOM.

*Original árabe:* Sr. AL-JIBOURI (*delegado de los trabajadores, Iraq*) — Permítanme saludarles en nombre de los trabajadores de Iraq, y felicitar a la Sra. Presidenta con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia.

El regreso del Director General al tema del trabajo decente mediante una segunda Memoria, tras la que presentó en 1999, señala de nuevo la realidad de que el objetivo principal de la Organización Internacional del Trabajo es consolidar las oportunidades de que sus hombres y mujeres encuentren un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, justicia, seguridad y dignidad humana.

Es evidente que este noble objetivo no está al alcance de la mano, sobre todo en las circunstancias difíciles de nuestro entorno actual, las potencias que dominan la política y la economía global tratan de librarse de todas las normas jurídicas y morales que han elaborado los seres humanos a fin de crear un mundo donde reinen la justicia y la paz.

En este último decenio, se han impuesto las fuerzas del mercado, apoyadas por el poder político, militar y tecnológico que pretende abolir esas normas y crear un mundo donde impere la ley de la jungla.

Los gobiernos y los sindicatos se han debilitado frente a un grupo más fuerte y mejor organizado. Los intereses económicos de los poderosos se transforman en monstruos que devoran todos los bienes y los logros del pueblo. El principal peligro que amenaza a nuestro mundo es esta economía desprovista de todo contenido social

En consecuencia, creemos que la Memoria presentada por el Director General en esta reunión de la Conferencia, que insiste en que la economía mundial se construya sobre una base social, constituye un buen punto de partida para poner coto a esta economía desenfrenada, con todos los peligros que conlleva para el futuro de la humanidad.

En un momento en que los trabajadores de nuestro mundo tropiezan con los efectos negativos de la hegemonía de un polo único en la política internacional y de la globalización de la economía, hoy les transmito la preocupación de los trabajadores de una región que se ha visto gravemente afectada por todos estos cambios, pues tales transformaciones se reflejaron de forma negativa, a través de una secuencia ininterrumpida de operaciones militares, guerras civiles, y bloqueos económicos impuestos por las grandes potencias a los pueblos de la región. Estos métodos inhumanos de coacción adoptados por las grandes potencias y sus aliados en la región, han llevado a esta zona a una tragedia humana sumamente compleja. Los trabajadores han sido las primeras víctimas que han pagado el alto precio de esta tragedia. Por tanto, la premisa del trabajo decente con cara humana, adoptada por la OIT exige que seamos solidarios frente a la agresión política, militar y económica, bajo todas sus formas y mecanismos, para que nuestros pueblos puedan recuperar su independencia, su capacidad de inversión y la posibilidad de crear una sociedad donde impere la justicia social. Estas son las condiciones necesarias para poder ofrecer un trabajo decente a nuestros trabajadores.

Por ello, en nombre de los trabajadores de Iraq, ruego a todos que nos apoyen en nuestra legítima solicitud de que se levante el bloqueo económico, se ponga fin a la agresión ininterrumpida desde hace 10 años, se respeten las opciones del país y nuestra libertad de llevar a cabo la experiencia a la que aspiramos, bajo la dirección de nuestro Presidente, el Sr. Saddam Hussein, a quien Dios bendiga.

También les ruego que se manifiesten para que detengan las matanzas perpetradas por las fuerzas de ocupación contra nuestro pueblo árabe en Palestina, que lucha para crear su propio Estado, con Jerusalén como capital. Así como el derecho de Siria y del Líbano de liberar a todos sus territorios de la ocupación.

El mundo actual no será un mundo de seguridad y de estabilidad si no se construye sobre los principios de paz y justicia. Y el hombre actual no gozará de esa seguridad y tranquilidad si las personas de buena voluntad de este mundo no logran vencer a los que privan injustamente a otros de su voluntad y libertad.

*Original francés:* Sr. TRENCHÉV (*delegado de los trabajadores, Bulgaria*) — Permítanme saludarlos y también a los suplentes designados en nombre de los trabajadores y empleadores búlgaros, y expresar nuestras sinceras felicitaciones a la Sra. Presidenta con motivo de su elección para ocupar ese puesto de tanta responsabilidad.

Permítanme también expresar mi convencimiento de que, bajo su dirección, los trabajadores presentes en esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo contribuirán a desarrollar esfuerzos para eliminar la violencia y la coacción en materia de trabajo, de conformidad con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada hace tres años.

Estamos convencidos, asimismo, de que los participantes tripartitos de esta reunión de la Conferencia van a contribuir en forma enérgica y responsable a los debates relativos al Informe Global sobre el trabajo forzoso.

Nosotros apoyamos los parámetros fundamentales de los proyectos de convenio y de recomendación relativos a la seguridad y la salud en la agricultura. Partimos del hecho de que la agricultura búlgara, que representaba el 12,8 por ciento del producto nacional bruto en el año 2000, ocupa un lugar importante en la estructura de la actividad económica en la República de Bulgaria. Es por ello que vamos a intensificar nuestros esfuerzos para convencer al Gobierno búlgaro de que acelere el proceso de presentación y ratificación de este convenio. Al mismo tiempo, tenemos conciencia de que las prioridades atribuidas a la agricultura en ocasión de las negociaciones para la adhesión de Bulgaria a la Unión Europea suponen la necesidad de inversiones considerables en este campo — desde el punto de vista de su amplitud y de la calidad tecnológica —, parte de las cuales tendrían que destinarse a asegurar el respeto de las normas de seguridad, de protección y de garantía de condiciones salubres en lo que al trabajo se refiere.

En nombre de los trabajadores y empleadores búlgaros querría expresar nuestro apoyo a la iniciativa de iniciar un debate sobre la promoción de las cooperativas, cuyo resultado en la etapa actual consistirá en la elaboración de una recomendación.

Habría que mencionar además, que en Bulgaria el movimiento cooperativo tiene una trayectoria de antigua data y cuenta con adquisiciones notorias, y ello pese a las

tentativas del poder totalitario comunista de determinar por la fuerza los parámetros de esta forma particular de organización de la actividad económica. Querría señalar a la atención de los delegados a la Conferencia, la importancia que reviste la aplicación de normas de trabajo adecuadas en las cooperativas del sector agrícola y las así llamadas «cooperativas de trabajo productivo» en Bulgaria en las cuales la condición de asalariado coexiste a menudo con la relación de posesión.

Tengo el honor de señalar, en nombre de los trabajadores y empleadores búlgaros, algunos aspectos sociales de la actividad económica, y de expresar además la esperanza de que al iniciarse el siglo XXI los interlocutores tripartitos podrán encontrar una respuesta adecuada a los desafíos actuales en lo que respecta a los sistemas de seguridad social ante la imperiosa exigencia de un trabajo conforme a la dignidad humana.

En este contexto deseo mencionar que siendo un país en proceso de transición, que forma parte de los nuevos mercados de riesgo en Europa Central y oriental, Bulgaria y su clase política actual se sitúan de hecho muy lejos del concepto relativo a la protección social y el diálogo social que son un aspecto immanente del proceso de establecimiento de nuevas relaciones sociales inclusive en el sector del trabajo y de la industria. El sistema del Consejo Monetario impuesto por las instituciones financieras internacionales sirve de excusa para la ausencia de responsabilidad social y la carencia de una política social adecuada. Pese a las modificaciones y las enmiendas en el Código del trabajo, y en ciertas leyes relativas a cuestiones sociales adoptadas por el gobierno al final de su mandato, las relaciones laborales en Bulgaria no son aún suficientemente conformes a las normas de la Organización Internacional del Trabajo y de las Directivas europeas.

Somos testigos de una situación en la cual, después de los esfuerzos desplegados durante más de diez años y el trabajo enérgico en favor del diálogo social, algunas nuevas organizaciones de empleadores cuestionan los principios del contrato colectivo de trabajo y junto con el poder estatal tratan de ignorar a los sindicatos realizando tentativas para nombrar a representantes y consejeros de los trabajadores sin proponer la ratificación del Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135). Es muy de lamentar que las formas institucionales para el diálogo social no sean respetadas ni adecuadas en Bulgaria.

Durante los cuatro últimos años, Bulgaria pagó el precio de la estabilidad financiera con un empobrecimiento desesperante de su población debido a la práctica del no pago de los salarios por parte de los empleadores y la drástica baja del nivel de vida y de las posibilidades de actividad económica. Somos testigos de manifestaciones de incertidumbre con respecto al futuro de los trabajadores, así como de la ineficacia de la política económica y social en vigor, que se ve agravada por el gran problema que pone en peligro el fundamento mismo de el cambio democrático en Bulgaria, y en concreto la corrupción total, práctica reglamentada en forma oficial.

A modo de conclusión, quiero garantizar a todos los participantes que los sindicatos de Bulgaria van a acentuar y otorgar un lugar primordial en sus acciones prioritarias a los esfuerzos tendentes a garantizar un trabajo y una vida dignos a todos los búlgaros. Vamos a seguir luchando por la toma de conciencia, la afirmación y el

respeto de las normas internacionales relativas a los derechos de los trabajadores, en el contexto de la garantía de todos los elementos que favorezcan el proceso de integración de la República de Bulgaria en las estructuras europeas, inclusive en el ámbito social. Deseo augurar muchísimos éxitos a esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y expresar una vez más nuestra certeza de que va a afirmar el derecho al trabajo conforme a la dignidad del hombre, como exigencia indispensable para el desarrollo mundial.

*Original inglés:* Sra. ÇEÇO (*Viceprimer Ministro, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Albania*) — Sra. Presidenta, en nombre del Gobierno de Albania, quisiera felicitar cálidamente a la Sra. A. Sto. Tomas por su elección al frente de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Hago propicia esta ocasión para felicitar en nombre del Gobierno de Albania al Sr. Juan Somavia por su labor y sus logros, como Director General de la OIT y expresar mi esperanza de que estos logros se acentúen aún más en el futuro.

La concentración de la atención de la OIT en los grandes principios consagrados en sus cuatro principales objetivos configuran la esencia misma de su misión y su filosofía. Por esta razón, el Gobierno de Albania, evalúa con particular interés la cooperación y la contribución de la OIT. Nosotros seguimos con interés la labor de esta reunión y especialmente acogemos con beneplácito sus conclusiones, reafirmando el compromiso contraído por el Gobierno de Albania para cumplir nuestros deberes dimanantes de estos documentos. El Gobierno de Albania evalúa el papel de los interlocutores sociales para diseñar una nueva política económica y social capaz de definir los nuevos retos de la economía de mercado y suministrar protección social a los trabajadores. El Gobierno al que represento ha dado pasos importantes para acceder al diálogo social a todos los niveles, a elaborar la estrategia y desarrollar las políticas tendientes a este diálogo.

El consejo nacional del trabajo de Albania, en calidad de órgano consultivo tripartito de mayor rango, ha hecho posible la institucionalización de la coparticipación y el diálogo social, lo que representa un logro importante ya que este consejo nacional del trabajo tiene como meta su transformación en un mini parlamento en el que los representantes de los interlocutores sociales y del Gobierno examinen conjuntamente los temas importantes del mundo del trabajo.

Para ayudar en la actividad de este consejo nacional del trabajo se han creado, y son ya operativas, comisiones especializadas tripartitas y grupos de trabajo temporales, cuyas partes están representadas por expertos cualificados.

Paralelamente, existen órganos consultivos que funcionan como órganos tripartitos para la adopción de decisiones, como el Consejo Administrativo de Seguridad Social, Empleo, Formación y Servicios Sociales. La composición tripartita de estos organismos posibilita que durante la adopción de decisiones se tenga en cuenta los intereses de los trabajadores y de los empleadores. De hecho, en el marco de la descentralización de los servicios de empleo, se está trabajando para reforzar las oficinas de empleo regionales.

El Código de trabajo de 1995 es una legislación del trabajo contemporánea conforme a las normas internacionales del trabajo, que prevé la armonización de intereses entre los empleadores y los trabajadores y garantiza a los trabajadores la protección necesaria en el trabajo.

La experiencia quinquenal de la aplicación del Código de trabajo dictó la necesidad de revisarlo y mejorarlo y, de hecho, lo estamos haciendo. En colaboración con nuestros interlocutores sociales, estamos trabajando para mejorar el Código de trabajo y actualizarlo de conformidad con las normas internacionales del trabajo.

La persecución de nuestros objetivos para mejorar la legislación del trabajo y actualizarla de conformidad con las normas internacionales y la ratificación, en colaboración con los interlocutores sociales, de los convenios internacionales constituye una prioridad.

En este marco, durante los dos últimos años, el Parlamento de Albania ha ratificado algunos Convenios, a saber: Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26); Convenio sobre el seguro de enfermedad (agricultura), 1927 (núm. 25); Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131) y Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173).

Durante el mes de mayo del año en curso, el Parlamento de Albania ratificó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), dando muestras así del serio compromiso y de la atención prestada por las generaciones jóvenes, con la prioridad de eliminar las peores formas del trabajo infantil.

Se está en proceso de ratificar convenios en materia de protección de la maternidad, y el convenio sobre la negociación colectiva. Al mismo tiempo se han entablado procedimientos relativos a otros convenios.

Quisiera expresar una vez más el serio compromiso del Gobierno de Albania de cumplir las obligaciones dimanantes de la ratificación de los convenios internacionales del trabajo de la OIT. Quisiera además repetir una vez más nuestro compromiso de proseguir nuestra cooperación con la OIT.

Al evaluar el serio compromiso de la OIT en el marco del pacto de estabilidad, teniendo en cuenta la experiencia hasta la fecha y los efectos positivos reflejados mediante la organización de las conferencias regionales, como las de Sofía, Salónica y Budapest, desearía señalar el interés en que se prosigan y se desarrollen aún más las iniciativas de la OIT en el marco de este pacto.

De esta manera, la contribución y el papel de la OIT seguirá incrementándose, lo que supondrá una contribución importante en el aumento de la dimensión regional e interregional. La cooperación regional en el marco del tripartismo servirá para la promoción del entendimiento en Europa sudoriental, todavía llena de conflictos y traerá la cooperación entre los pueblos de la región y el respeto de los derechos y libertades universales, con particular acento en las entidades y minorías.

Por último, deseo augurar los mejores éxitos a esta Conferencia, y agradezco profundamente la atención la atención dispensada.

*Original inglés:* Sr. MWAWA (*Ministro de Trabajo y Formación Profesional, Malawi*) — Quiero transmitirles a todos saludos fraternales de Malawi, corazón de Africa. Su Excelencia el Presidente, de la República de Malawi, Dr. Bakili Muluzi, desea a la Sra. Presidenta, así como a

todos los delegados de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, una conferencia muy productiva y fructífera.

Una vez más Malawi se siente muy satisfecho por poder asistir a la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la segunda de este milenio, y por esta razón quisiera felicitar a la Sra. Presidenta y a los tres Vicepresidentes por haber sido elegidos para ocupar estos altos puestos.

La manera en que ya han llevado y dirigido estos procedimientos de la Conferencia demuestra claramente que merecen la elección para ocupar ese elevado puesto. Creemos que van a llevar esta Conferencia a su conclusión lógica.

Malawi aprecia el apoyo que recibe continuamente de la OIT, tanto técnica como materialmente. Aparte de los numerosos proyectos de desarrollo de la OIT, juntamente con otras muchas organizaciones gubernamentales y departamentos de Malawi, me alegra en especial señalar que la OIT por fin ha puesto en marcha el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) un proyecto para la agricultura comercial en Malawi que cubre específicamente la industria del tabaco, principal fuente de divisas del país.

Mientras hablo, está en curso la contratación del personal para este proyecto y antes de finalizar este mes vamos a tener ya el personal listo para iniciar las actividades para la erradicación eficaz y segura del trabajo infantil en nuestro país.

Esto es un sueño hecho realidad, ya que la ratificación por Malawi del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) no se habría completado sin actividades concretas en forma de un proyecto IPEC, para aplicar plenamente las disposiciones del Convenio en cuestión.

Malawi se encuentra ahora entre los pocos países africanos que han ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por lo tanto, creo que este proyecto de la OIT en el marco del IPEC en Malawi marca el comienzo de la aplicación efectiva de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT, así como de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para garantizar condiciones de trabajo decentes en Malawi.

Por lo tanto, en nombre de Malawi, quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por haber sido tan generoso y haber apoyado la causa de Malawi en favor del pleno respeto y la protección de los derechos humanos, que, casualmente, son también de los trabajadores .

*Original inglés:* Sr. HYDER (*delegado de los empleadores, Bangladesh*) — Como en años anteriores, el Director General ha presentado ante esta Conferencia una Memoria amplia y erudita. Las delegaciones nacionales hubieran podido contribuir mejor a las deliberaciones sobre los temas muy importantes cubiertos por la Memoria si la hubieran recibido a tiempo.

En la Memoria se recalca la necesidad de un trabajo decente. Esto es importante en el contexto de la incapacidad de más de 500 millones de trabajadores, casi todos en los países en desarrollo, de ganar lo bastante para mantener a sus familias por encima del umbral de pobreza de un dólar por día, y del desempleo de más de 160 millones de personas en el mundo, también casi

todas en el mundo en desarrollo. Esto por supuesto representa una amenaza para la calidad del trabajo, pero también para el entorno que permita a las empresas funcionar adecuadamente y generar empleo. En una situación como esa, son esenciales las organizaciones e instituciones que permiten el diálogo social y que toman decisiones sociales. Es responsabilidad de la OIT reforzar el proceso de diálogo con los interlocutores sociales mediante la reafirmación de su apoyo a las organizaciones que actúan en el mundo del trabajo, en particular las organizaciones de trabajadores y de empleadores. En muchos países, algunas de las organizaciones conocidas como ONG han actuado con respecto a algunos temas de manera tal que han socavado el funcionamiento de las organizaciones de trabajadores y de empleadores. La selección de algunas ONG como colaboradores o como «puntos de escucha» puede dar señales equivocadas, y eso puede ser contraproducente. Hay ONG cuyos mandatos y actividades son distintos de los de la OIT. Además, muchas ONG no son ni transparentes ni responsables. Tememos que la colaboración con este tipo de organizaciones entrañe el riesgo de aumentar el déficit de trabajo decente; por lo tanto tendría que evitarse.

*Original inglés:* Sr. SMOLENOV (*delegado de los empleadores, Bulgaria*) — Permítanme en primer lugar desearles en nombre de los empleadores de Bulgaria, todos los votos de éxito para esta Conferencia Internacional del Trabajo.

En mi país se están produciendo profundas transformaciones, como han podido comprobarlo en el informe presentado por el Presidente de la Confederación del Trabajo, el Sr. Trenchev. El desarrollo económico no sigue automáticamente la transición general de un sistema centralizado a una economía de mercado. Esperemos que algún día exista una economía social de mercado.

Pero, por el momento, poco se ha hecho en ese sentido y de hecho las relaciones sociales están sumamente distorsionadas. Afortunadamente, las relaciones entre los empleadores, los empleados y el Estado se han mantenido en un nivel adecuado gracias al respeto mutuo de las tres partes que participan en el diálogo social. Solamente así podremos promover el desarrollo para el bienestar, tanto de los trabajadores como de los empleadores, y la prosperidad social.

En un clima de tolerancia social hay que hacer esfuerzos para sintetizar posiciones que antes parecían polémicas, y armonizar intereses que hubieran podido ser consideradas como antagónicas. En efecto, las tensiones esenciales deben reducirse para parecerse al antagonismo de los músculos que al oponerse permiten al cuerpo vivir y moverse. De manera general, hemos logrado crear las condiciones de un diálogo tripartito en un país como Bulgaria en el que se están produciendo cambios muy difíciles y profundos. Muchas ramas tradicionales de actividades deben reorganizarse. El desempleo alcanza lamentablemente niveles sin precedentes y para luchar contra ello es necesario unir los esfuerzos de las organizaciones de empleadores, de los sindicatos y del Estado. Por supuesto, es un problema de reestructuración y establecimiento de nuevas políticas de inversiones, pero, se trata sobre todo de responsabilidad social. Hay una necesidad urgente de elaborar una estrategia que permita crear nuevos empleos. No es simplemente cuestión de desear, ni tampoco puede ser utilizado como argumento para resucitar la burocracia de las instituciones del

Estado. Serán necesarios un alto grado de cohesión social, la organización heurística de los agentes sociales para promover nuevas ideas, nuevas formas de interacción empresarial y nuevos instrumentos para hacer frente a los desafíos. Por ejemplo, trabajando con la Comisión de promoción de cooperativas me pareció muy útil conocer las opiniones de los empleadores y de los trabajadores. He participado en un proceso de optimización *sui generis* que permitió comprender mejor la motivación de los dos grupos que son necesarios, pero que por supuesto no bastan para resolver el problema.

Mi convicción como científico y representante de las organizaciones de empleadores de Bulgaria es que queda mucho por hacer. Los problemas que mencioné afectan la comprensión misma de la democracia como la libertad que puede producir un trabajo decente. Esto es algo que debe tener la misma importancia para los empleadores, los trabajadores y el Estado, si ese Estado quiere ser democrático.

Finalmente, quisiera referirme a una posible contribución que mis colegas búlgaros estarían dispuestos a hacer. Si la OIT lo considerara útil, quisiéramos crear en Bulgaria una oficina regional para la promoción de las cooperativas, dada la tradición centenaria que existe en mi país en ese campo, y también la necesidad de crear nuevas oportunidades de trabajo decente para un número de personas cada vez mayor.

*Original ruso:* Sr. MUKASHEV (*delegado de los trabajadores, Kazajstán*) — Permítanme saludar a todos los participantes en este foro mundial y desearles salud, éxito y bienestar.

Permítanme agradecerles por darme la posibilidad de dirigirme a ustedes. El informe del Consejo de Administración y la Memoria del Director General presentan un análisis profundo de la situación social de la población mundial.

Estos dos informes reflejan como un espejo el estado de nuestra joven república que está festejando diez años de independencia.

Damos muchísima importancia a la colaboración con la OIT. Apreciamos su ayuda y participación en los programas de capacitación.

En los últimos tres años, con la ayuda de la OIT hemos realizado varios talleres y conferencias sobre el desarrollo social frente a la globalización. En Kazajstán estamos implementando cuanto sea posible los principios y valores de la OIT. Quiero expresar nuestro agradecimiento a los peritos, a la Oficina Regional de Moscú y a la sede de la OIT.

Estamos muy decididos a seguir informando a nuestros colegas de la OIT sobre la situación socioeconómica de Kazajstán y las actividades de nuestra Federación y de los sindicatos y a desarrollar una colaboración constructiva.

En los últimos años, en Kazajstán se han producido grandes transformaciones políticas, económicas y sociales. La transición hacia una economía polivalente y hacia el establecimiento de relaciones de mercado libre está terminando. Por fin tenemos factores positivos de desarrollo económico y social. El salario mínimo y las jubilaciones son los más elevados de los antiguos países de la Unión Soviética y siguen aumentando. La deuda con los trabajadores y los jubilados está siendo pagada por el Estado. Estamos ahora acordando nuestra atención a los trabajadores agrícolas y a la promoción de las micro y

pequeñas empresas. Con la participación de los sindicatos estamos trabajando en la reforma de las relaciones del trabajo con un programa republicano de lucha contra la pobreza y el desempleo. Hemos adoptado nuevas legislaciones sobre empleo y trabajo que corresponden a la aspiración de los sindicatos para proteger los derechos de los trabajadores. Queremos reforzar en todos los niveles el papel de los sindicatos para solucionar los problemas socioeconómicos.

Por primera vez en el espacio ex soviético hemos adoptado en Kazajstán conceptos de defensa social de la población que definen las principales actitudes que se requieren para crear un sistema de seguridad social que permita reformar todo el sistema de protección social.

Hoy en día las actividades de las federaciones sindicales apuntan a desarrollar las relaciones de colaboración con los trabajadores del poder legislativo, todos los empleadores y los participantes del mundo laboral. Los trabajadores consideran muy importante la creación de una nueva ley sobre salarios que pueda basarse en las normas internacionales y sobre el mínimo vital y los otros aspectos sociales.

Una prueba muy difícil para todos los trabajadores es el nivel de desempleo que sigue muy alto.

Existe un problema en materia de protección y seguridad y por ello nuestros trabajadores y sindicatos necesitan el apoyo técnico de la OIT. Habría que introducir en el programa actual una capacitación de los sindicalistas sobre estos problemas.

Hasta hace poco Kazajstán estaba muy centrado en la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT. Hoy en día les puedo decir que el Parlamento ha ratificado 15 convenios, incluso los ocho convenios fundamentales. Estamos tratando de aplicar la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo así como su seguimiento para contribuir a la democracia y al logro de los derechos inalienables de los trabajadores.

Estimados delegados, estamos decididos a seguir desarrollando la cooperación con la OIT. Queremos reforzar la unidad, la solidaridad y la libertad de acción de los sindicatos en vista de los objetivos que nos hemos fijado en la OIT con miras a la instauración de la justicia social.

*Original inglés:* Sr. JEETUN (*delegado de los empleadores, Mauricio*) — Quisiera agradecer al Director General por su Memoria, que trata una amplia gama de cuestiones que son muy pertinentes para la OIT.

Habida cuenta del poco tiempo de que dispongo, he seleccionado tres temas que trataré en mi discurso. El primer tema está relacionado con el trabajo decente. La Memoria trata de aclarar este concepto: la base de un trabajo decente sigue siendo la Declaración de la OIT que tiene un carácter promocional. El trabajo decente es un concepto cualitativo, dinámico, que puede evolucionar con el tiempo, pero que no hay que forzar. No hay que dar al trabajo decente una dimensión cuantitativa, una connotación matemática.

Si resulta difícil definir el trabajo decente, más difícil aún es comprender qué constituye un déficit de trabajo decente. No hay criterios objetivos para evaluarlo, y la Memoria admite que es un concepto muy subjetivo. Cada país debería poder definir e interpretar el trabajo decente en función de sus propias expectativas y su nivel de desarrollo socioeconómico.

Si la OIT quiere definir su visión, como se propone hacerlo la Memoria, no debe centrarse en el déficit, que es un enfoque negativo, sino que debe tratar de promover la noción de que el trabajo decente es el problema de todos en el mundo, tratando de lograr un consenso que mejore el grado de éxito del Programa de Trabajo Decente. Debería ser un concepto unificador con perspectivas de futuro, positivo, y hacer que todos miremos al futuro con la esperanza de lograr un mejor lugar de trabajo, un mejor entorno empresarial y un mundo mejor.

El segundo punto que quiero tratar es el Pacto Mundial, iniciativa que emana del Secretario General de las Naciones Unidas y que tiene un elemento importante que concierne a la OIT. Es fundamental que la OIT esté en la vanguardia de la promoción del Pacto Mundial. Ayudará a la OIT a fortalecer sus relaciones con otras instituciones internacionales. La Organización tendrá una mayor visibilidad en el sistema multilateral y al mismo tiempo sus vínculos con sus mandantes serán más fuertes.

Es una oportunidad sin igual para promover la Declaración. En mayo de este año, la OIT, OIT/OIT/OIT, la OIE, la Confederación de Empleadores Panafricanos y el Sindicato de la Industria, el Comercio y la Artesanía de Túnez celebraron un foro sobre el Pacto Mundial, que culminó con la Declaración sobre la estrategia de los empleadores para la promoción del Pacto Mundial en África.

La Confederación de Empleadores Panafricanos apoya el Pacto Mundial pues es una iniciativa voluntaria que propone principios aceptables y no pretende fijar normas o códigos rígidos. Su aplicación es flexible y se basa en una política de diálogo social. El Pacto Mundial puede promover iniciativas sociales por parte de los empleadores en beneficio de toda la sociedad y merece nuestro apoyo. La OIT también puede hacer mucho para difundir el mensaje del Pacto Mundial y crear un espacio propio por ser la organización de mayor pertinencia del sistema de las Naciones Unidas. La OIT tiene la ventaja de estar cerca de sus mandantes. Puede ayudar a formar personas, a invertir en capital humano, a fortalecer las organizaciones de empleadores para difundir la información, compartir experiencias y buenas prácticas. El Pacto Mundial también contribuirá a crear redes entre empresas de todos los tamaños, las organizaciones de empleadores, los principales organismos institucionales como la OIT, la OIE y los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El tercer punto de mi discurso tiene que ver con el sector informal. No hay que olvidar que los operadores, grandes, medianos, pequeños e informales pertenecen a la misma familia de empresas. Todos se basan en los sólidos principios del espíritu emprendedor, la iniciativa y la empresa privada; todos contribuyen al empleo y al crecimiento económico con la creación de riqueza. No se puede negar que el sector informal opera con muchas dificultades atribuibles a una serie de factores adversos económicos, políticos y sociales. El sector informal es a veces un símbolo de que el espíritu de empresa sigue vivo, pero es uña y carne con el sector privado. No puede haber dos sectores privados, uno viejo y uno nuevo, como tampoco puede haber dos sectores públicos en el mismo país. No obstante, no les ayudaríamos si seguimos apoyando las condiciones de informalidad. El crecimiento del sector informal no debe ser una política viable en sí misma, pues sería una estrategia de derrota que les excluiría de los frutos del crecimiento. El éxito de cual-

quier medida de ayuda al sector informal debe medirse por la amplitud de su declive. Esto puede parecer paradójico, pero no hay otro camino.

Para lograrlo tiene que haber un marco amplio, una estrategia adecuada y políticas que permitan incluir a las empresas informales en la estructura económica general. Este enfoque será beneficioso para los empresarios, sus familias, los trabajadores, la economía y la sociedad. El sector informal no puede florecer por su cuenta. Eso es un mito. Para prosperar, para mejorar la calidad de vida y los niveles de ingreso debe integrarse en el sistema económico. Los operadores del sector informal tienen que tener la oportunidad y los medios para convertirse en microempresas o pequeñas empresas y poco a poco en empresas medianas y grandes. Ya sabemos que es un proceso largo. Podemos hacerlo realidad si el entorno empresarial es propicio, las políticas son correctas y si cambian las actitudes.

Por último, la OIT en particular puede acelerar este proceso, especialmente en el sector del empleo, que tiene capacidad para contribuir al desarrollo de un marco para la integración del sector informal en la economía. Es necesario que la OIT haga estudios e investigaciones para facilitar esta integración. En este marco, las organizaciones de empleadores desempeñan una función clave. Son la voz reconocida y representativa de los empleadores frente a gobiernos y sindicatos. Nuestro papel consistirá en desarrollar vínculos, apoyar la formación de directivos y el acceso a los mercados, con lo que promoveremos un desarrollo económico y social sostenible de una forma integrada para no dejar de lado a ningún sector.

*Original francés:* Sr. GAUTERIO-GALLO (*representante, Unión Mundial de las Profesiones Liberales*) — La expresión trabajo decente, con la cual la OIT designa la calidad de la inserción en el mercado de trabajo y en la sociedad, aparte de las condiciones de protección y seguridad social para el futuro, es precisamente lo que nosotros, profesiones liberales, hemos tratado de obtener en el mundo.

Cada vez estamos más presentes en el mercado de trabajo, sobre todo en el sector de los servicios, debido a la globalización y a los cambios tecnológicos que acarrearán estas revoluciones. A medida que cambia nuestro modo de vida y de trabajo, un proceso de integración y de competencia internacional se hace sentir, obligando al mundo de los negocios, a los profesionales y técnicos que trabajan en ese entorno, a adaptarse para sobrevivir.

Deben surgir, pues, nuevas estrategias y estructuras a fin de garantizar una representación y una participación adecuadas.

Una Organización como la nuestra, que agrupa a millones de profesionales de todo el mundo, no puede quedar excluida del diálogo social indispensable para lograr este objetivo de trabajo decente.

Si los trabajadores y las grandes empresas tienen derecho a organizarse y a estar representados en la Organización Internacional del Trabajo, las profesiones liberales, los técnicos, las micro y pequeñas empresas también deben poder acceder al diálogo social y contribuir a la creación de nuevas normas fundamentales, teniendo realmente en cuenta la situación de esta economía globalizada donde el empleo es cada vez más precario ya sea en las oficinas, en las fábricas o en el campo.

Nosotros, representantes de profesiones liberales, cualquiera que sea nuestro horizonte profesional, técnico, humanista, jurídico, de salud, no queremos que siga aumentando el número de excluidos de la sociedad, que siga aumentando la pobreza, mientras que las posibilidades de lograr más justicia social e igualdad de derechos se reducen. Queremos una sociedad de inclusión y no una sociedad de excluidos.

El derecho al trabajo propicia la toma unilateral de decisiones por los empleadores. Los sueldos y salarios se fijan en un marco de sumisión. El patrón dispone de un fuerte poder que, aunque no sea absoluto, siempre se impone y el contrato de trabajo no es un contrato entre partes iguales.

Sobre la base de los convenios de la OIT, los legisladores de todo el mundo deberían poder constituir un derecho del trabajo que proteja a los más débiles gracias a disposiciones negociadas colectivamente. Cuando nos reunimos para debatir sobre un nuevo orden mundial, ¿por qué no atrevemos a soñar con nuevas normas y políticas que rijan la economía globalizada a fin de que los beneficios alcancen al mayor número de personas y no sólo a una pequeña minoría? El concepto de trabajo decente tampoco debe omitir los principios éticos, debe ir más lejos, ser más acaparador e integrar los conceptos de derechos humanos. A medida que los países económicamente avanzados integren estos conceptos en su legislación, ¿qué ocurrirá en los llamados países de la periferia? ¿Lograremos que el acceso a un trabajo decente y productivo esté impregnado de libertad, equidad, seguridad y dignidad? Las profesiones liberales y sus organizaciones, ya sean órdenes, consejos, asociaciones o sindicatos, son agentes fundamentales en cada uno de los países para defender los derechos humanos y para exigir a las autoridades que respeten y apliquen los convenios de la OIT.

Este concepto de trabajo decente debería poder aplicarse también a un número cada vez mayor de profesionales, directivos de empresa o autónomos que, en su mayoría, no ejercen sus actividades profesionales en un único lugar de trabajo. De hecho, ya no van a la oficina, es la oficina quien va a ellos por las autopistas de la información. Actualmente, las tecnologías de información y comunicación cambian drásticamente el entorno del mercado de trabajo. Trabajo a domicilio, itinerante, oficinas virtuales, o servicios temporales, así como otras modalidades de empleo aún más precarias, facilitan la explotación económica del más débil por el más fuerte, en el marco de una competencia salvaje y desleal. La Unión Mundial de Profesiones Liberales estima que la campaña lanzada por el Director General, el Sr. Juan Somavia, debe tener éxito y nosotros, las profesiones liberales, estamos junto a él en esta lucha por la dignidad del trabajo.

*Original inglés:* Sra. KNOWLES (*delegada de los empleadores, Nueva Zelandia*) — Quiero felicitar a la Sra. Presidenta por su nombramiento y desearle los mejores votos. La Memoria del Director General es detallada, estimulante, pero me preocupa que al llegar tan tarde no hayamos podido estudiarla a fondo, con todo el interés que merece. Sería una lástima que, por falta de tiempo, se dijese que la OIT no fomenta un auténtico debate que haya llegado a sus propias conclusiones. Este año la Memoria se centra en el trabajo decente. Lo que se entiende por trabajo decente no queda muy claro, pero lo

menos hay acuerdo en que los principios fijados en la Declaración de la OIT para un umbral mínimo y que, cuando se haya logrado este umbral mínimo, se irá más allá. También se ha convenido, como resalta la Memoria, que el trabajo decente es un concepto muy subjetivo que debe ser definido por cada nación. Lo que no queda claro, no obstante, es cómo lograr el trabajo decente para todos. La Memoria señala que la OIT ha reorganizado su programa de trabajo en torno a cuatro objetivos estratégicos, siendo el primero los principios y normas fundamentales en el trabajo. No obstante, hay que recordar que el proceso mediante el cual se elaboran las normas no necesariamente refleja un acuerdo general. Los empleadores a menudo estiman que su opinión se ha menoscabado. Lo digo aquí porque como Vicepresidenta de empleador de la revisión del Convenio sobre la protección de la maternidad en el trabajo, me siento especialmente responsable para seguir su progreso, habida cuenta del desaliento expresado por los empleadores ante el carácter descriptivo del documento final y la preocupación consecuente de que pocos países podrán ratificarlo. De momento, ha habido dos ratificaciones en comparación con las 30 que hubo en el mismo período del Convenio núm. 182, la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, aceptada por unanimidad en la reunión de la Conferencia en 1999 y que, tan sólo dos años después, tiene ya 74 ratificaciones. Como ya dije el año pasado, para que la OIT mantenga su carácter singular y su credibilidad en el foro mundial tiene que haber una tendencia hacia principios, descripción general y no una prescripción que cree barreras al empleo. Nada puede sustituir a una buena gestión y a políticas macroeconómicas y fiscales sólidas para crear y fomentar el empleo sostenible. Eso no quiere decir que los objetivos sociales deban sacrificarse en aras de la eficacia económica, pero se trata de aceptar y no hay una única respuestas válida y que resulta esencial elaborar estrategias políticas integradas.

No hay duda de que la mejor forma de evitar una vida de pobreza es el empleo remunerado; por ello, es evidente que la prioridad fundamental para cada Estado Miembro es la creación de empleo y es tan fundamental que debe ser la norma en la que se asienten todos los programas y políticas de la OIT. La pregunta es: ¿acaso esta política va a alentar o frenar la creación de puestos de trabajo? Proporcionar puestos de trabajo a los individuos es algo que no pueden hacer los gobiernos por su cuenta. Un sector privado floreciente resulta crucial. Los gobiernos deben adoptar políticas que alienten la actividad empresarial, fomenten las inversiones sólidas y permitan a los mercados un buen funcionamiento. Huelga decir que no pueden crearse puestos de trabajo a medida, sino que debe haber un entorno económico que apoye esta creación de puestos de trabajo. La OIT debe centrarse más en estas condiciones necesarias para crear un empleo sostenible, e igualmente, debe identificar los obstáculos que impiden a las empresas proporcionar trabajo decente continuo. Y no debe crear barreras elaborando normas que tengan el efecto paradójico de salvaguardar y fomentar los puestos de trabajo de algunos excluyendo a otros incluso de la posibilidad de empezar a trabajar. Coincido con el subtítulo de la Memoria que dice que el Déficit del Trabajo Decente es un reto mundial que debemos tratar, pero de la misma forma que el trabajo decente es un concepto subjetivo, lo que constituye su déficit y la forma de corregirlo también .

Es algo muy subjetivo. Lo que sí es cierto es que no hay algo común para todos, no hay una solución rápida, no hay una solución que puedan aplicar todos. La OIT tiene una doble función de ayuda a conseguir un trabajo decente alentando a los Miembros a adoptar políticas sólidas sobre la base de ejemplos de las mejores prácticas y aportando ayuda y asistencia prácticas. Además, la OIT está muy capacitada para garantizar que los países encuentren sus propias respuestas.

Para concluir, quiero resaltar la importancia de la OIT en la prestación de ayuda a los Estados Miembros. Se hace mucho de cara a una organización de conocimiento. Espero que esto no se haga en detrimento de los proyectos de cooperación técnica de alta calidad llevados a cabo por la OIT. Si no se insiste en eso, entonces corremos el riesgo de que el trabajo decente se convierta una vez más en un mantra filosófico. No debemos permitir que esto ocurra.

*Original inglés: Sr. KHAN (delegado de los trabajadores, Bangladesh) — Felicito a la Sra. Presidenta por su elección para presidir esta reunión de la Conferencia y transmito mis más cálidos saludos a todos los participantes en la misma. Agradezco y felicito al Director General por haber presentado una Memoria realista y lúcida en la que presenta una visión panorámica de la situación mundial más reciente en relación con los progresos del enfoque del trabajo decente, la globalización y las actividades pertinentes de la OIT y sus mandantes, tras la evaluación de los requisitos presentes para cumplir con los objetivos estratégicos que se han establecido.*

La Memoria contiene un análisis muy pragmático del proceso de la puesta en práctica del complejo enfoque del trabajo decente se señala con acierto en la Memoria que hay elementos de innovación y creación, que se ven acompañados por elementos de creciente exclusión, incertidumbre causada por las fluctuaciones económicas y el sentimiento de que las reglas del juego son injustas. Las brechas y los desequilibrios entre los países siguen siendo muy grandes y van en aumento. En la Memoria se señala correctamente que en el mundo de hoy hay dos visiones que compiten sobre la globalización. Una de ellas define la globalización como fuente de riquezas y de bienestar viable y sostenible; la otra, define la globalización como una destrucción sistemática del planeta y de sus trabajadores en interés de una minoría de ricos y unas pocas organizaciones multinacionales. Lejos de ser una fuente de progreso es una amenaza para la humanidad.

La observación que se hace de que, a pesar de las divergencias para lograr mayores oportunidades, el trabajo decente es la meta más apropiada para la economía global, es muy acertada. Estoy totalmente de acuerdo en que la estructura tripartita de la OIT es un elemento crucial para la legitimidad de las políticas y las normas.

El Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados de cara a los nuevos acontecimientos, la legislación laboral, la relación es de trabajo y la seguridad social, así como la economía y el mercado de trabajo y el Informe Global sobre el trabajo forzoso constituyen un panorama global dinámico y tienen un significado muy especial para esta Conferencia. Hay que tratar los problemas del empleo y del trabajo como problemas relativos a los seres humanos.

Desde que el Director General asumió sus funciones se ha hecho merecedor de nuestro aprecio por su loable e innovadora labor con un enfoque humanitario para abordar los problemas de los excluidos silenciosos que se cuentan por millones.

Tras el bárbaro asesinato del padre de la nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman y su familia, ha habido un gobierno autocrático desde hace 21 años. El derecho de voto para expresar la voluntad popular fue virtualmente arrebatado. Sheikh Hasina, tras una lucha muy difícil logró la democratización de la sociedad en todos los niveles. Bajo el dinámico liderazgo de la primera Ministra Sheikh Hasina, Bangladesh ha superado la crisis económica, implantado cierta disciplina en los bancos y ha distribuido los insumos de la agricultura. Otros logros son la introducción de microcréditos, la lucha contra el analfabetismo y el establecimiento de modestas redes de seguridad social, así como diferentes programas para aliviar la pobreza.

Es una pionera del avance de las mujeres y de los derechos de las mujeres. Es una de las raras personalidades del país y campeona de la paz, el progreso y la democracia.

Esta reunión de la Conferencia se lleva a cabo cuando la puesta en práctica de las políticas de la OMC y sus coacciones sobre los países miembros, especialmente los países en desarrollo, hacen que las industrias nacionales se vean obligadas a sobrevivir con una competencia feroz con los productos desarrollados.

El Gobierno de Bangladesh, al igual que muchos de los países en desarrollo, se ve supeditado, por un lado, a la presión de los organismos donantes, como la OMC y los bancos, para acelerar el ritmo de las reformas efectivas y reestructuración sin pérdida de tiempo, por otro lado, a las repercusiones que tiene la liberalización del comercio en la vida de los trabajadores y del pueblo en general.

El Gobierno actual de Bangladesh está muy preocupado por proteger los intereses de los trabajadores y está llevando a cabo o poniendo en práctica distintas alternativas a fin de reducir y mitigar el sufrimiento del común de la gente y los costos sociales derivados de la transición y del desarrollo industrial necesario para adaptarnos al libre mercado.

El diálogo entre la OIT y sus mandantes, al igual que con las instituciones bancarias y los donantes, debería instaurarse y reforzarse con un cambio fundamental en nuestra mentalidad y nuestros métodos de trabajo.

El concepto de una aldea global de paz y tranquilidad seguirá siendo un sueño si millones de personas siguen sumidas en la pobreza, el hambre, la desnutrición, el analfabetismo, el desempleo, la enfermedad, la desesperación, el subdesarrollo y otras condiciones inhumanas.

En todas partes la pobreza pondrá en peligro la paz.

Deseamos contar con una mayor asistencia y cooperación de la OIT en el futuro.

*Original francés:* Sr. WADE (*delegado de los empleadores, Senegal*) — Me complace y me honra renovar el mensaje senegalés en un foro tan prestigioso y ante un auditorio tan variado.

Permítanme felicitar a la Sra. Presidenta con motivo de su brillante elección al frente de la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Asimismo quisiera extender mis felicitaciones y votos de éxito al con-

junto de los miembros de la Secretaría de la Conferencia cuya contribución será inestimable. Permítanme, además, decir en nombre del patronato de mi país, Senegal, cuanto nos alegra compartir en esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, nuestra visión de una de las cuestiones que constituyen el meollo mismo de las preocupaciones del desarrollo económico y social, a saber, la reducción del déficit del trabajo decente. En tal contexto, esta Institución debe constituir un refugio seguro para todos aquellos que han perdido confianza en un mundo en búsqueda de esperanzas.

En consecuencia, tenemos la obligación de reforzar su credibilidad y su eficacia ayudando a buscar con valor, lucidez, perseverancia y originalidad soluciones a los problemas que perturban a la humanidad. En este espíritu, debemos hacer de esta Institución una rampa de lanzamiento que invite a una reflexión de acción económica y progreso social.

La OIT debe considerarse como una Organización moderna, capaz de adaptarse a los cambios rápidos y profundos que se producen en el mundo, cambios cuya rapidez va a la par con la agudeza. Si bien hay que felicitarse de las acciones decisivas llevadas a cabo por el Director General que han contribuido sobremedida a la defensa de los derechos humanos, a la salvaguardia de las nociones de dignidad y de libertad, también hay que preguntarse sobre la pertinencia de ciertos convenios que en el transcurso de los años han quedado obsoletos.

Debemos abarcar nuevas cuestiones que se refieran a los problemas actuales pero también tendríamos que suprimir aquellos textos que ya no se conforman a las exigencias del momento. En esta aptitud para cambiar en el marco de un tripartismo reforzado, los interlocutores esperan de esta Organización la fuerza que necesitan todas las instancias nacionales e internacionales. Toda nuestra estrategia debe basarse en la empresa.

Esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se lleva a cabo en un momento en que en todas partes se buscan soluciones, no solo originales, sino durables para, por una parte, reforzar la competitividad de las empresas y salvaguardar los empleos y, por otra parte, luchar contra el paro, la pobreza y la exclusión social. Hoy en día, el contexto caracterizado por la globalización de los intercambios y las rápidas mutaciones tecnológicas imponen a toda empresa la elaboración de una verdadera estrategia con miras a una mejor inserción en el comercio mundial.

En ese contexto, ¿qué pueden hacer nuestras empresas y nuestras organizaciones de empleadores, no sólo para reducir el déficit de trabajo decente, sino para hacer frente al azote que constituye el paro, el subempleo y la pobreza en nuestros países, llamados países menos avanzados?

En ocasión de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo de los Recursos Humanos y del Empleo en los Países Menos Avanzados, celebrada en Bruselas, del 14 al 20 de mayo pasado, tuve el privilegio, en el marco de una delegación tripartita de la OIT, de presentar la visión y el papel de los empleadores en la creación de empleo y la lucha contra la pobreza y no dejé de repetir que nuestras responsabilidades de empleadores son tanto ciudadanas como sociales. Por consiguiente, estamos encargados de velar por que todos los hombres y las mujeres puedan tener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Personalmente, sigo persuadido de que el trabajo decente no puede tener una solución a través de una convicción común y de una visión unificada entre los interlocutores sociales de cada país.

Por eso, nuestro papel de empleadores hoy en día y más que nunca tendría que consistir en promover acciones que tienen como cometido la adaptación de un marco contractual que permite el desarrollo de nuevas formas de trabajo, conciliando creación de empleo, calidad de vida, solidaridad, eficacia y productividad y por eso considero el diálogo social como método de examen de toda cuestión que se refiera al refuerzo de la competitividad de las empresas en el mundo del trabajo. Quiero recordar que en mi país, Senegal, existe una larga tradición de diálogo — diálogo practicado en todas las capas sociales que sirve entre otros de regulador y de moderador. La generalización del diálogo social, la consolidación de sus fundamentos permiten reforzar la seguridad social, el diálogo social, presenta la ventaja de poder aproximar los diferentes puntos de vista de los interlocutores y proponer soluciones razonables, rápidas y claras que sólo pueden tener ganadores. Apoyándose en esta tradición de diálogo, el Gobierno organizó en el mes de enero de este año el primer foro nacional sobre el diálogo social. Esta reunión culminó en la elaboración de un proyecto de carta social consensual basado en el tripartismo. Entre otros, deseo comunicarles una iniciativa tomada recientemente por la Organización de Empleadores, Consejo Nacional del Patronato de Senegal que consiste en establecer un marco permanente de concertación entre el sector privado y el poder legislativo para el examen de toda cuestión que esté vinculada al entorno de la empresa y al empleo.

En lo que se refiere al sector informal toda acción directa no hará sino prolongar su existencia en mi país. Las organizaciones del sector informal han iniciado pocas acciones para la identificación y la puesta en práctica de pasarelas entre el sector informal y el sector formal. La sensibilización de este pacto económico del sector informal tiene una responsabilidad mayor en materia de empleo, trabajo decente y de protección social y en el aprendizaje progresivo de la cultura de empresas.

Sigo convencido de que no se resolverá el problema del empleo o del trabajo decente disminuyendo la productividad, esta es fuente de eficacia económica y de competitividad y es un factor positivo para el empleo. En segundo lugar, no se resolverá más el problema del empleo del trabajo decente frenando la inversión; la inversión y el empleo son a medio y largo plazo complementarios y no competitivos.

Para terminar, desearía garantizarle, a la OIT, el apoyo y la disponibilidad de mi organización del Patronato de Senegal para la realización de los objetivos de esta Organización.

Sr. ROCHA (*consejero técnico de los trabajadores, México*) — En lo que se refiere al Informe del Presidente del Consejo de Administración y a la Memoria del Director General, no solamente estamos plenamente de acuerdo sino que reconocemos en todo lo que vale el esfuerzo de poner en el centro de la discusión el trabajo decente. Y en ese sentido me voy a permitir dar algunas precisiones en nombre de los trabajadores mexicanos.

En este mundo tan vertiginosamente transformado nos encontramos con que muchos de los cambios rebasan la imaginación de la sociedad en su conjunto y esto nos

lleva a reflexionar ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? En un mundo tan disperso y complejo donde muchos de los actores e interlocutores sociales han desaparecido, otros se han modificado sustancialmente y algunos sobreviven y se han reforzado.

En esta lucha, el movimiento sindical se ha visto sistemáticamente cuestionado y debilitado y, muy frecuentemente, por su propios miembros. Esto es sin duda por la ya agotada credibilidad y su cuestionada legitimidad. El fenómeno no es exclusivo del sindicalismo atrasado y corporativo, los sindicatos vanguardistas y solidarios no quedan exentos de esta situación. Cualquier empresa o cooperativa o bien cualquier sector, siempre exigirán a sus trabajadores calidad y un óptimo desempeño, pero debo señalar que para que los trabajadores puedan ofrecer calidad y productividad deben ser ellos los primeros beneficiados de la calidad en sus empleos y sus salarios; es ahí donde los sindicatos deben tener un eje en sus luchas.

Hablar de trabajo decente es también hacer un amplio llamado al respeto de los derechos humanos, al respeto de los derechos de los migrantes, al respeto de las minorías y a las diferencias, pero sobre todas las cosas es darle una oportunidad a los trabajadores de ser partícipes en las transformaciones que sufren sus fuentes de ingresos. Un trabajo decente no es solamente aquel que nos rinde frutos inmediatos, un trabajo decente es aquel que nos permite obtener un retiro decente con seguridad social y económica. Los trabajadores entendemos que la iniciativa privada, esto es, los empleadores, juegan un papel fundamental en la generación de empleo, pero es aquí donde el Estado debe velar por que la ley laboral y los acuerdos internacionales sobre trabajo se respeten.

Ahora en México el diálogo social es una clara señal del cambio. Indiscutiblemente, el trabajador-empresario es un binomio antagónico pero indisoluble, esta relación ha sido permeada durante siglos por diferentes ideologías, pero un nuevo horizonte sólo se conquista de forma verdadera con talentos nuevos y renovadas fuerzas.

Hoy más que nunca los trabajadores son responsables de sus empleos; un sindicalismo estático, un trabajador apático es sin duda la antítesis de un trabajo decente. El Estado, los empresarios, las corporaciones y, sobre todo esto, los trabajadores deben de ser los garantes de las transformaciones, siempre pensando en el bien común. Pugnar por un trabajo decente es también exigirnos el abandono de los letargos y las indiferencias, es dejar la protesta para transitar por las propuestas, que deben estar sustentadas en la realidad y no arrulladas en la ideología. Un trabajo decente es aquel que nos ubicará en el camino de las transformaciones siendo nosotros juez y parte en los cambios. En esto los sindicatos tenemos gran responsabilidad. Sin renunciar a la más mínima conquista laboral y siempre pugnando por salvaguardar los intereses de los trabajadores, los sindicatos debemos entrar en una franca renovación, debemos también abrirnos al mundo y cultivar una fraternidad renovada y participativa. Un gobierno que presume de democracia lo primero que tiene que hacer es corregir las desigualdades, y las desigualdades se empiezan corrigiendo con la creación de trabajos con salarios dignos y con la ampliación de la cobertura de la seguridad social, ya que la libertad sólo se logra en la solidaridad, así que en esta Conferencia estamos todos unidos por un trabajo digno, unidos por el respeto de nuestros derechos y unidos en una sola lucha que es el trabajo decente.

*Original francés:* Sr. TEKLETSION (*delegado de los empleadores, Eritrea*) — Permítame felicitar a la Sra. Presidenta, y a los Vicepresidentes por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia.

La Federación de Empleadores de Eritrea ha estudiado con mucho interés la Memoria del Director General, titulada *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*, y el Informe del Consejo de Administración de la OIT presentados ante esta 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia. Queremos expresar nuestra satisfacción por la claridad y la calidad de la Memoria. Es una excelente valoración del progreso realizado hasta ahora en la redefinición de los objetivos de nuestra Organización. También facilita nuestro enfoque del debate en los esfuerzos necesarios para reforzar la eficacia de la OIT. La lista de las medidas adoptadas hasta la fecha es encomiable. Vale la pena desarrollar un enfoque integrado para el Programa de Trabajo Decente a nivel nacional e internacional.

En las actividades que se realizan a nivel internacional y nacional para reducir progresivamente el déficit del trabajo decente debido a las brechas de empleo, protección social y de diálogo social, tienen una gran contribución que aportar al sector privado y las organizaciones de empleadores.

Tuve el honor y el privilegio de representar personalmente a la OIE en Nueva York, en una reunión de las Naciones Unidas, para discutir sobre el papel del sector privado en las zonas de conflicto para promover los nueve principios del Pacto Mundial. Aproveché la oportunidad para hablar de los dividendos de la producción y el crecimiento del trabajo decente, y de los componentes de las normas de trabajo de los principios del Pacto Mundial, además de los relativos a la protección del medio ambiente y en relación con los derechos humanos.

Al señalar la repercusión del conflicto en el sector privado, y la función que desempeña este sector en la resolución de los problemas que surgen en zonas en conflicto, cabe poner de relieve el diferente programa de trabajo y planteamiento de la OIT que prevé que participen en la solución todos los interesados con su enfoque tripartito.

Entre otras cosas, cité el ejemplo de los esfuerzos desplegados por mi Federación para establecer vínculos con una organización similar del país vecino. Incluso en momentos de conflicto, el Seminario de mi Federación se reunió para discutir la contribución del sector privado a la solución de los problemas resultantes.

Durante el año en curso organizamos un taller de reflexión para adoptar un plan estratégico de cinco años, con la ayuda de la OIT. También hemos creado una comisión sobre el SIDA en el lugar del trabajo y buscaremos financiación para el desarrollo y la aplicación de este programa.

Como lo ha indicado el Director General de la OIT en varias ocasiones, el trabajo decente exige la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos. A este respecto, la Federación de Empleadores de Eritrea está iniciando un programa de desarrollo de recursos humanos para hacer frente a las enormes necesidades del sector privado, que se está reactivando después de años de conflicto.

Esperamos que la OIT y que el Centro Internacional de Formación de Turín sigan ayudándonos en esta empresa.

*(Se levanta la sesión a las 19 h. 45.)*